



SESIÓN ORDINARIA N° 96

En Padre Las Casas, a primero de agosto del año dos mil once, siendo las 10:00 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal en la sala de reuniones de la Municipalidad, presidida por el concejal Sr. José Bravo Burgos, con la asistencia de los concejales, señores Jaime Catriel Quidequeo, Alex Henríquez Araneda, Sergio Sandoval Benavente y Raúl Henríquez Burgos, señora Ana María Soto Cea.-

Se incorpora a la sesión del Concejo Municipal siendo las 10.15 horas el Sr. Alcalde don Juan Eduardo i

Actúa como Secretario y Ministro de Fe, doña Laura González Contreras, en su calidad de Secretario Municipal.

TABLA:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

2. CORRESPONDENCIA.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificación Presupuestaria.

5 b) Subvenciones Municipales.

5 c) Autorización para transigir causas extrajudiciales.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

6 b) Entrega Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

6 c) Subvenciones Municipales.

7. VARIOS.

El señor Presidente del Concejo, señala que dada la gran afluencia de vecinos que esperan el punto 6 c) de la Tabla, Subvenciones Municipales, se solicita al Concejo modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, modificar el orden de las materias consignadas en la Tabla, de acuerdo al Artículo 21 del Reglamento del Concejo Municipal.

DESARROLLO:

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba, sin observaciones por los concejales presentes en la sala: Sr. Jaime Catriel, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Alex Henríquez y el señor Presidente del Concejo, Acta Sesión Ordinaria N° 95, de fecha 18 de julio del año en curso.

6. MATERIAS NUEVAS.

6 a) Antecedentes Modificaciones Presupuestarias.

El señor Cristian Brown, Secpla, expone:

Presupuesto Municipal

Subvenciones Municipales

Se presenta al Concejo Municipal la propuesta de otorgar Subvenciones por la suma total de M\$32.432, según solicitudes de Organizaciones Comunitarias de la Comuna y objetivos que se detallan en anexo adjunto.

De acuerdo a normativa del Clasificador Presupuestario, los recursos se distribuyen en las siguientes Cuentas y Áreas de Gestión:

- Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad, Cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado, por M\$700.
- Área de Gestión 04 Programas Sociales, Cuentas 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$12.449; y Cuenta 24.01.999 Otras Transferencias al Sector Privado, por M\$7.746.
- Área de Gestión 05 Programas Recreacionales, Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$9.530.
- Área de Gestión 06 Programas Culturales, Cuenta 24.01.004 Organizaciones Comunitarias, por M\$2.007

Para el financiamiento, se hace necesario modificar el Presupuesto de Gastos 2011, reasignando recursos disponibles en la Cuenta Organizaciones Comunitarias, del Área de Gestión 04 Programas Sociales, por la suma de M\$19.983.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

24.01.004 - 04	Organizaciones Comunitarias	<u>M\$ 19.983.-</u>
	Sub Total:	M\$ 19.983.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

24.01.004 - 05	Organizaciones Comunitarias	M\$ 9.530.-
24.01.004 - 06	Organizaciones Comunitarias	M\$ 2.007.-
24.01.999 - 02	Otras Transferencias al Sector Privado	M\$ 700.-
24.01.999 - 04	Otras Transferencias al Sector Privado	<u>M\$ 7.746.-</u>
	Sub Total:	M\$ 19.983.-

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación,

Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Subvenciones Municipales, por un monto de M\$19.983.

Presupuesto Municipal

Programa "Asesoramiento Organizacional"

La reciente adquisición de un Bus Municipal destinado a apoyar el desarrollo de actividades de la comunidad local, demanda recursos para los gastos de funcionamiento del mismo, los cuales al 31 de diciembre del presente año, han sido calculados en M\$2.150.

Lo anterior precisa suplementar el Programa del Área de Gestión 04 "Asesoramiento Organizacional", en similar monto.

Los recursos provienen de disponibilidades existentes en la Cuenta de Personal del Programa "Mejoramiento y Reparación de Caminos 2011", del Área de Gestión 02 Servicios a la Comunidad.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

21.04	Otros Gastos en Personal	<u>M\$ 2.150.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.150.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.03	Combustibles y Lubricantes	M\$ 1.800.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 250.-

22.10	Servicios Financieros y de Seguros	M\$ 100.-
	Sub Total:	M\$ 2.150.-

La concejala Sra. Ana María Soto, buenos días Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos, da un gusto estar también acompañados por los vecinos de Padre Las Casas, ojalá todos los días lunes nos acompañaran así, así que la bienvenida por parte de esta Concejala.

Director, solamente tengo una duda respecto a la Modificación Presupuestaria presentada, sólo recordar y manifestar también que estamos todos muy alegres por la adquisición del bus, que va a ayudar a muchas organizaciones comunitarias de la Comuna; recordar que fue un tema trabajado por este Concejo Municipal, recuerdo que en el presupuesto año 2011, el actual, lo trabajamos durante el año pasado, este tema se reiteró, se insistió, lo trabajamos en comisiones. Agradecer la disposición del señor Alcalde, de recoger las inquietudes trabajadas en comisión por los Concejales, y bueno, tenemos hoy en día un bus funcionando que va a favorecer a muchas organizaciones, así que compartir esa alegría de todos los vecinos, que es un trabajo de todos también....

La concejala Sra. Ana María Soto,.....en ese contexto Alcalde, quiero manifestar que por supuesto si apoyamos los recursos para la implementación del bus, obviamente que esta Concejala tiene la disposición de apoyar el combustible para que funcione, sólo que quisiera que usted me comentara Presidente y manifestar la preocupación, de que los recursos que se están sacando para cubrir este requerimiento del bus, viene del programa de mejoramiento y reparación de caminos, sabemos que es un problema grave de la Comuna, lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones, sé también que aquí hay organizaciones rurales, que viven la realidad todos los inviernos especialmente, donde quedan aislados muchos sectores por las malas condiciones de los caminos, entonces la verdad Alcalde manifestar aprehensión porque son recursos que se están sacando de ese ítem, yo quisiera mejor que provinieran de otras cuentas; y lo segundo, también aprehensión respecto a Servicios a la Comunidad, he recibido como Concejal requerimientos de algunos sectores donde se solicita extracción de basura, y lo hago formalmente, la Comunidad de Licanco Chico, Juan Nahuelñir, me ha hecho la manifestación que no se ha hecho la extracción de basura, entonces también es una cuenta que es sentida, es sensible, entonces quisiera saber Alcalde por qué se ha destinado sacar recursos de esas dos cuentas. Insistir en que estoy de acuerdo, hay que comprar el combustible para que el bus funcione, pero si no se puede...me gustaría que se obviara y ver la posibilidad de sacar de otra cuenta los recursos.

El señor Alcalde, bueno, indudablemente el tener el combustible para el bus es más que necesario, una cosa era comprarlo y otra equiparlo para los viajes. Los recursos que se están sacando del Programa Caminos

es un saldo en Personal, recordemos que se fue Mauricio López; el saldo del sueldo de ese funcionario lo estamos usando acá y no estamos sacando plata en ningún caso de los recursos de caminos, solamente este era un bolsón que quedó del sueldo del Constructor Civil que trabajaba en Caminos, y que ahora fue reemplazado por otro funcionario, eso.

Con respecto a Servicios a la Comunidad, éste hoy día está trabajando a full, lamentablemente como bien dices tú Ana María, nosotros sacamos un microbasural y aparecen dos o tres, es una tarea de nunca acabar, estamos trabajando, estuvimos el día sábado haciendo limpieza en la Población Los Caciques, hemos estado haciendo limpieza en distintas poblaciones, en distintos sectores y se supone que sacamos microbasurales y sacamos lo que los vecinos tienen en sus casas y que les está estorbando. Servicios a la Comunidad está haciendo mucho para no tener estos microbasurales, pero lamentablemente uno saca y vuelven a tirar, especialmente en los sectores periféricos, los que están entre la zona urbana y la rural. Los recursos que se tomaron fueron solamente los recursos que quedaron del saldo del sueldo de don Mauricio López.

La concejala Sra. Ana María Soto, me queda claro lo que tiene que ver con mejoramiento y reparación de caminos, no se toca lo que tiene que ver con la operación de llevar el material al camino de las comunidades, son recursos que sobraron porque un profesional no está en este minuto en el Municipio, pero respecto a Servicios a la Comunidad no me queda claro, específicamente qué es lo que se está sacando de ahí.

El señor Cristian Brown, Secpla, el programa está radicado en Administración Municipal, por ende la Administración de dicho programa depende del Administrador Municipal, quien es el gestor del área de gestión de Servicios a la Comunidad, de él depende caminos, de él depende el área de Servicios a la Comunidad, la gente que trabaja en Operaciones y todos los programas que funcionan ahí, por lo tanto ahí está radicada la responsabilidad de esta cuenta, de la gestión de esta cuenta; por lo tanto de ahí se extraen los recursos como explicaba el señor Alcalde, pero no se interviene ni la operación del Programa de Caminos, ni la operación del área de Servicios a la Comunidad o de Operaciones por así decirlo.

El señor Alcalde, el Programa de Caminos depende del Administrador Municipal, donde depende Servicios a la Comunidad, es parte del mismo programa; caminos es un programa que es como un apéndice de Servicios a la Comunidad. ¿Alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos buenos días, una gran asistencia de amigos y amigas hoy día en el Concejo Municipal. Presidente, estoy de acuerdo con la modificación, todos asistimos a la inauguración de este nuevo bus, una necesidad muy

sentida de nuestros vecinos, y estoy muy contento por eso, pero sí Presidente me preocupa respecto de este bus, el uso que se le va a otorgar a este bus, si existe algún reglamento de uso para el bus, no sé si se planteó el tema.

El señor Alcalde, el Reglamento está hecho Raúl.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ah, ¿y se va a entregar ahora?

El señor Alcalde, sí.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo pido entonces como Puntos Varios el Reglamento de uso correspondiente, estoy de acuerdo con la modificación Presidente, en el entendido que con los recursos no se está afectado a la ejecución del programa de mejoramiento de caminos, que es un tema muy importante para este Concejo y para este Concejal en particular, gracias.

Se hace entrega a los señores Concejales Reglamento N° 36, de fecha 22 de julio de 2011, sobre Uso de Bus Municipal de la Comuna de Padre Las Casas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Programa "Asesoramiento Organizacional", por un monto de M\$2.150.-

Presupuesto Educación

Fondos de Mantenimiento 2011

Desde el Departamento de Educación, se informa de la necesidad de modificar el Presupuesto del sector, a objeto de realizar Giro de Fondos de Mantenimiento para las Escuelas de Ñirrimapu, Tromén Quepe y Laurel Huacho.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal aprobar la siguiente Modificación Presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22 04 Materiales de Uso o Consumo

M\$ 409.-

		Sub Total:	M\$ 409.-
Cuenta de Gastos que Aumenta:			
22.12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo		<u>M\$ 409.-</u>
		Sub Total:	M\$ 409.-

El señor Alcalde, ¿alguna consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Sector Educación, Fondos de Mantenimiento 2011, por un monto de M\$409.-

Presupuesto Municipal

Programa "Gestión Medioambiental"

En el marco del Plan de Descontaminación Atmosférica, través del Programa "Gestión Medioambiental" del Área de Gestión 04 Programas Sociales del presente año, el Municipio ha planificado llevar a cabo la actividad denominada "Encuesta Diagnóstica de los Beneficios del Uso de Leña Seca", el cual se desarrollará específicamente en Hogares de la Villa El Bosque de la Comuna de Padre Las Casas. Este diagnóstico busca determinar, a través de mediciones objetivas, pruebas comparativas, entre otros elementos de análisis, los beneficios del uso de la leña seca y con ello mejorar la calidad de vida de las personas que utilizan continuamente este recurso, ya que existe comprobada relación entre la concentración de material particulado respirable (MP10) y los efectos nocivos de corto plazo sobre la salud de las personas.

Esta iniciativa tiene un costo de M\$2.500 y será financiada con recursos disponibles del Programa de Gestión Medioambiental, en M\$1.800; y del Programa Apoyo Logístico hacia la Comunidad y Mejoramiento de la Infraestructura de la Comuna año 2011, del Área de Gestión 04 Programas Sociales, en M\$700.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuentas de Gastos que Disminuyen:

22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	M\$ 1.000.-
22.08	Servicios Generales	M\$ 800.-
22.10	Servicios Financieros y de Seguros	<u>M\$ 700.-</u>
	Sub Total:	M\$ 2.500.-

Cuentas de Gastos que Aumentan:

22.03

Combustibles y Lubricantes

M\$ 2.500.-

Sub Total:

M\$ 2.500.-

El señor Alcalde, señala que queda pendiente la Modificación Presupuestaria, la cual se retomará después del punto 6 c) Subvenciones Municipales.

6 b) Entrega Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

El señor Alcalde, señala que el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil fue entregado a los señores Concejales para ser analizado en comisión.

6 c) Subvenciones Municipales.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, expone Subvenciones Municipales VI Etapa:

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores de Paz	Reparación y Mejoramiento de Sede	10	296.820	296.820	Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores de Paz, para Adquisición de materiales de construcción para mejorar sede social, revestimiento interior y reposición de dos ventanas, por un monto de \$296.820.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval	Siembra Asociativa de Trigo	18	1.004.299	1.004.299	Realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Yaupi Sandoval, para realizar siembra asociativa de 2 hectáreas de trigo. Se adquirirán semillas de trigo y fertilizantes, por un monto de \$1.004.299.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel	Sembrando y Creciendo Cada Día	26	500.000	500.000	Semillas y Mezcla a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Millahuco San Miguel, para Semillas y Mezcla, a fin de apoyar la cosecha de cada uno de los socios, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida	Mejoramiento de Entorno y Disposición de Residuos Sólidos Domiciliarios	12	600.000	\$600.000	Adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Mujeres Agricultoras y Artesanas Rayen Mawuida, para adquisición de mallas para mejorar cierres perimetral de predios de los socios, donde se realiza la producción de hortalizas, por un monto de M\$600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité Apícola Tres Cerros	Por la Vida y la Multiplicación	11	727.650	500.000	Apoyar nutricionalmente las colmenas durante el invierno para una buena multiplicación en primavera. 612 kilos de Fructuosa y 25 kilos de cera estampada 1,5 kg. de ácido Oxálico técnico.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Fructosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Apícola Tres Cerros, para compra de 612 kilos de Fructosa, 25 kilos de cera estampada y 1,5 kg. de ácido oxálico técnico, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza	Adquisición de Computador e Impresora	19	439.980	439.980	Compra de computador e impresora multifuncional para la juventud

La concejala Sra. Ana María Soto, primero manifestar la disposición de dar mi voto de aprobación a la subvención presentada Presidente, sólo tengo una inquietud que manifestar, entiendo de que se va a adquirir para el Comité de Mejoramiento y Ampliación un computador, el Comité de Vivienda Crucero Labranza, yo quisiera saber en términos de seguridad para los mismos vecinos, cómo ha visto la Administración al proponer esto al Concejo de que se va a salvaguardar los elementos que se van a adquirir por parte de la organización, porque me imagino que los dirigentes no podrán hacerse ellos responsables de cómo cuidar los implementos adquiridos, entonces cómo ha visto la Administración que va a resguardar la seguridad para los mismos vecinos.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, bueno, se solicitó desde la Dideco en conjunto con la Unidad de Control que se determinara el lugar estable donde iban a estar los computadores resguardados, y el Comité envió un compromiso de parte del Presidente de la comunidad, en el cual ellos se hacen responsables de mantener en la sede social, el computador y la impresora; esto también a fin de que esto pueda ser utilizado por la comunidad tal como se presenta acá y que sea resguardado en la sede social, que está cercana a la casa del dirigente.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces con ese antecedente me queda claro que se conversó con los dirigentes y ellos han manifestado que están dispuestos a ser responsables del cuidado de los equipos ¿eso es así?...¿ellos están en conocimiento? ¿Están acá ellos?

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, sí, como les digo primero se le hizo solicitud de los estatutos para verificar la viabilidad de solicitar un comité computador e impresora, en cuanto al uso de la juventud y la comunidad....

La concejala Sra. Ana María Soto, estoy totalmente de acuerdo en que hay que entregarla....

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, también a la vez se le solicitó el compromiso de la sede social, del resguardo de los implementos.

La concejala Sra. Ana María Soto, que ellos van a quedar como responsables, ese es el tema ¿no?

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, sí.

La concejala Sra. Ana María Soto, ¿ellos están de acuerdo en eso?

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, sí, está la carta dentro del proyecto igual, esta adjunta.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mejoramiento, Ampliación y Reposición de Vivienda Crucero Labranza, para compra de computador e impresora multifuncional para la juventud, por un monto de \$439.980.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité Inalco de Curaco	Trabajo en Telar Comité Pequeño Agricultor Inalco de Curaco	17	500.000	500.000	Confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa , etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité Inalco de Curaco, para confección de distintos artículos artesanales (mantas, echarpes, camino de mesa, etc.). Se solicita aporte para la compra de lana hilada, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen	Sembrando Vida Sana	10	300.000	300.000	Adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Artesanas y Productoras Agrícolas Inaltu Leufu de Puculfen, para adquisición de insumos agrícolas y semillas varias para cada una de las socias. Se solicita aporte 1 saco de abono mezcla, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar	Compra de Materia Prima Lana de Oveja Procesada	12	350.000	350.000	Compra de lana hilada para la confección de productos artesanales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas Mapuche Membrillar, para compra de lana hilada para la confección de productos artesanales, por un monto de M\$350.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas	Construcción de Gallineros	15	472.000	472.000	Adquisición de 25 mts. de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un montote M\$472.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Mujeres Artesanas, Productivas y Hortaliceras Las Maravillas, para adquisición de 25 metros de malla 1,20 y zinc aluminio 5V para la construcción de gallineros, por un montote M\$472.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo	Vamos a Tejer los Sueños, Rayen Zomo Mujeres Emprendedoras	11	306.000	306.000	Compra de Lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres Mapuche Rayen Zomo, para compra de lana para realizar trabajos artesanales para ser comercializada, por un monto de M\$306.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores Ketroco	Adquisición de Fertilizante para Huertas y Chacras	16	500.000	500.000	Adquisición de sacos de Fertilizante Mezcla y Urea para producción de Trigo

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores Ketroco, para adquisición de sacos de fertilizante mezcla y urea para producción de trigo, por un monto de M\$500.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco	Fertilizando nuestras Verduras	27	1.900.000	\$800.000	Adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga.

El señor Alcalde, ¿consultas?

El concejal Sr. José Bravo, buenos días a todos los presentes, señor Presidente, se agradece y se reconoce el hecho que se haya incorporado una nueva columna al detalle de la minuta de las subvenciones, lo cual nos permite aclarar muchas dudas y darle transparencia al proceso, y en el mismo sentido señor Presidente, mi consulta apunta a si es que el Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco está al tanto del por qué se hizo este ajuste y si ellos están obviamente de acuerdo.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, sí, como expliqué en la comisión anterior en la que estuve presente, hay una primera instancia en que los proyectos son presentados por las organizaciones, se hace una revisión por parte de la Dideco en conjunto con otros departamentos de acá del Municipio y se analiza si el monto que ellos están proponiendo es factible, del punto de vista del Municipio, si hay alguna rebaja, a ellos se les llama y se les explica del por qué hay una rebaja y si es aceptada esta rebaja se les pide rectificar el proyecto; los proyectos se presentan todos al Concejo ya rectificadas y firmados por los dirigentes a cargo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en el mismo sentido, se agradece también que se incorpore esta información, valoro también el trabajo que hacen los funcionarios municipales respecto de esta materia, me consta personalmente el esfuerzo que hacen, Daniela, la Sra. Claudia Figueroa y demás personas que trabajan en la Unidad de Organizaciones Comunitarias, que bien lo saben los dirigentes que tienen también contacto con ellos, y es bueno reconocerlo también el trabajo que hacen. En el mismo sentido Presidente y específicamente respecto de esta propuesta, donde originalmente era por M\$1.900 y se presenta por M\$800, yo no sé si los dirigentes, sin perjuicio de lo señalado por la señorita Daniela, si están presentes hoy día en la sala para tener información si están de acuerdo en esta rebaja considerable de su

presupuesto.....buenos días don Marcelo, solamente consultar si la institución que usted representa está de acuerdo con esta rebaja que se le hizo al presupuesto presentado de M\$1.900 a M\$800.

El señor Marcelo Llanquiao, Presidente del Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, señala que si están de conformes y menciona que se hizo una reunión con los socios, se les informó de la modificación y están de acuerdo.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, gracias Presidente, me queda totalmente claro que está de acuerdo la entidad en esta rebaja, gracias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Pequeños Agricultores y Hortaliceros Trakalco, para adquisición de fertilizantes y semillas de lechuga, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Artesanos Rayen Domo	Adquisición de Maquina de Coser para Artesanos de Rayen Domo	11	295.000	295.000	La adquisición de una máquina de coser viene a dar solución al proceso productivo textil.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Artesanos Rayen Domo, para adquisición de una máquina de coser que viene a dar solución al proceso productivo textil, por un monto de M\$295.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de mujeres We Nimin	Adquisición de lana de oveja para artesanas de Niñe	34	397.600	397.600	La adquisición de Vellón de lana y lana hilada 1 hebra a fin de aumentar la producción de productos artesanales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Mujeres We Ñimin, para adquisición de vellón de lana y lana hilada 1 hebra, a fin de aumentar la producción de productos artesanales, por un monto de \$397.600.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín	Aumento en la Productividad de Cereales por medio de una adecuada Fertilización	18	550.000	550.000	18 sacos fertilizante, 18 lts. Herbicida, 18 glisofato desecante, 18 sobres de Ajax herbicida

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de pequeños Agricultores Rayen Mallín, para adquisición de 18 sacos de fertilizante, 18 litros de Herbicida, 18 glisofato desecante y 18 sobres de Ajax herbicida, por un monto de M\$550.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, quiero saludar con especial atención a cada uno de los pequeños agricultores, apicultores, artesanas, que hoy día se encuentran en la sala, solamente señalarles que los proyectos de subvención que hoy día hemos aprobado, por unanimidad del Concejo Municipal, han sido propuestos por el Alcalde. Quiero destacar la función del Alcalde en estos momentos, que durante este año ha tenido un fuerte compromiso con el sector rural y aquí hemos denotado respecto al compromiso cuando hemos tenido mucha más cantidad de kilómetros en ripio y ripiado en nuestros sectores y caminos rurales, y por eso estas subvenciones demuestran y van a sustentar el compromiso que tiene el Alcalde con las organizaciones sociales de nuestra comunidad, así que solamente agradecer al Alcalde y agradecer a ustedes que hayan propuesto estos proyectos a nosotros, el Concejo Municipal y los Concejales por unanimidad hemos aprobado para que sigan trabajando en sus distintos rubros, todos los campesinos, los agricultores, aunque es poca plata, pero agradecemos que ustedes lo hayan propuesto y nosotros lo hemos aprobado con mucho gusto, esperamos que esta subvención, como es habitual, tengan que rendirla antes del 31 de diciembre y

el gasto lo efectúen con la legalidad que corresponde hacerlo, felicitaciones a cada uno de los agricultores campesinos que han propuesto, hemos aprobado y se han ganado esta subvención, gracias Presidente.

El señor Alcalde, felicitar a la gente, bueno, todos los que están acá hoy día se han ganado la subvención, lo cual es un esfuerzo que hace le Municipio por ayudarlos, sobre todo cuando son Comités de Pequeños Agricultores o Artesanas y también de las demás organizaciones.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Acción Social Progresando	Compromiso Social al Servicio de las Personas	36	400.000	300.000	Fomentar la participación e integración social a través de la implementación de talleres que potencien la formación valórica, talentos y capacidades socio - cognitivas., Se solicita apoyo en alimentos varios, 2 galones de gas , 1 cocina gas, 2 fondos, juegos de loza, horno eléctrico y microonda

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente quiero señalar que el Grupo de Acción Social Progresando...estuve trabajando este proyecto con ellos, ellos presentaron un monto superior a lo que está proponiendo la Administración, se conversó, el Director de Dideco no se encuentra en la sala, se entregó la modificación de la ficha de proyecto, que fue consensuada con los profesionales de la Municipalidad, en este caso por don Manuel Cuevas, por lo que me gustaría pasarlo a comisión Presidente, porque tampoco ellos están pidiendo esto que sale consignado en esta minuta, en cuanto a alimentos, galones de gas, cocina a gas, más bien ellos quieren comprar un horno semi-industrial, hay una minuta que no fue entregada, me da la impresión, a Organizaciones Comunitarias, con lo que se está proponiendo, propongo pasarlo a comisión.

El señor Alcalde, más que dejarlo en comisión, dejémoslo pendiente, Manuel Cuevas llega el miércoles, lo dejamos pendiente para el siguiente Concejo ¿la organización está acá?...no, entonces lo dejamos pendiente para el otro Concejo, continuemos.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos nº 35 Los Ribereños	Generando Oportunidades de Crecimiento y Mejora de la Calidad de Vida en el Marco de Barrio Seguro	250	316.286	316.286	Habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G.

La concejala Sra. Ana María Soto, me parece una muy buena iniciativa de parte de los vecinos, el pensar en habilitar un centro de informática para los vecinos, yo creo que el Internet se hace necesario hoy en día para todo el mundo, para lograr estar informado, pero quiero plantearle también la inquietud Alcalde, entiendo de que la Junta de Vecinos Los Ribereños cuentan con una sede social, irán a mantener también este centro de informática en ese lugar físico, qué

seguridad también se les puede ofrecer a los vecinos, pensando que es un centro de informática, van a haber ahí varios equipos, que sé que los vecinos van a saber muy bien utilizar, que van a compartir con el resto de los vecinos del sector, pero también compartamos con ellos la preocupación, yo creo que el hecho de dejarlos ahí, no hay alguna forma de que desde el Municipio pudiéramos asegurarle algún poco más de seguridad, valga la redundancia, para resguardar estos equipos y que cumplan la función.

El señor Alcalde, esta organización ya contaban con los computadores, lo que entregando ahora es una conexión a Internet, más las cosas básicas, y ellos tienen tomadas las medidas de seguridad, ya que no les han robado sus computadores que tienen hace tiempo.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, la Junta de Vecinos cuenta con cuatro computadores, los cuales fueron obtenidos a través de un comodato con Chile Enter, tienen un plan de trabajo, en el cual un socio se va a hacer cargo del cuidado y también de manejar los computadores y atender al público.....respecto de la seguridad, sede está rodeada de las casas de los mismos socios.

El señor Alcalde, ¿alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, en el mismo sentido, más que consulta a lo mejor una recomendación Presidente, en todo lo que dice relación, que me parece una iniciativa muy bonita de la Junta de Vecinos, y en general para todas aquellas iniciativas que dicen relación con la adquisición de equipamiento computacional, impresoras y otras cosas, también propongo que a lo mejor algún funcionario municipal del área, también los puedan asesorar en la correcta inversión de estos recursos y en la correcta contratación de los servicios correspondientes, me parece que ellos saben muy bien el tema, pero también los profesionales ingenieros conocen esta materia, para los efectos que puedan prestarle una asesoría adecuada a las distintas organizaciones que presentan iniciativas de esta especie.....

El concejal Sr. Raúl Henríquez,lo propongo como una medida que la pueda adoptar usted Presidente, pero en beneficio también de las instituciones.

El señor Alcalde, muchas gracias Raúl, me parece bien, ¿alguna otra consulta?...no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 35 Los Ribereños, para habilitación de un Centro de Informática para todos los vecinos que no cuenten con Internet. Conexión a Internet e Impresora Multipropósito, Impresora Básica, 4 Cartridge Originales, Recargas de Cartridge, 10 Resmas papel, 50 CVD Master G, 50 DVD Master G, por un monto de \$316.286.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B	Implementación Básica de la Sede Social 33 B	1510	629.990	500.000	Se pretende adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad de los concejales presentes en la sala: Sr. José Bravo, Sr. Jaime Catriel, Sra. Ana María Soto, Sr. Raúl Henríquez, Sr. Alex Henríquez y el señor Alcalde, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Junta de Vecinos N° 33 Población Meza - B, para adquirir mobiliario básico para equipar sede social. Se comprará 40 Sillas melamina, 5 mesas de melamina, 1 cocina a gas, por un monto de M\$500.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente felicitar a la Junta de Vecinos Los Ribereños, los cuales sus dirigentes se encuentran en la sala; también a la Junta de Vecinos Población Meza N° 33, a su Presidenta felicitarlos, ustedes ven que de todas las subvenciones que hemos aprobado, han sido dos Juntas de Vecinos, y eso porcentualmente, en relación a organizaciones sociales, se ve una tremenda baja de participación ciudadana en cuanto a organizaciones

territorialmente que tienen su representación a nivel geográfico dentro de la ciudad, y hago un llamado de atención a estos propios dirigentes, a que puedan comunicarlo dentro de la Asamblea de las Uniones Comunales de Juntas de Vecinos, a que puedan participar de este fondo de Subvención Municipal que tienen la Municipalidad, y así puedan financiar distintas actividades que puedan realizar, son dos Juntas de Vecinos y me llama profundamente la atención que sean dos y no sean diez. Recuerdo que cuando se modificó la Ley de Juntas de Vecinos, la Ley 19.418, en el Gobierno de Eduardo Frei Ruiz - Tagle, se modificó precisamente la Ley para darles más autonomía, para que tuvieran esa democracia, para que tuvieran esa autonomía de decidir la participación ciudadana.....

El concejal Sr. Alex Henríquez,la Municipalidad ni tampoco los funcionarios públicos pueden meterse, ni tampoco los Concejales, ni la primera autoridad comuna, puede meterse en asuntos netamente que son de estrictamente organizaciones, y hago el llamado para que ustedes puedan dirigirse a las otras Juntas de Vecinos a que tengan mayor participación ciudadana, sobre todo en este tema de materia de subvención, las felicito a ustedes dos Juntas de Vecinos; sé que la Junta de Vecinos Los Ribereños tienen una sede hace mucho tiempo, pero no así la Población Meza 33-B, justo en el pasaje donde me crié, fue en el Pasaje Aviador Acevedo, fue donde ellos hicieron su nueva sede social, ahí ellos no cuentan con mobiliario actualmente, sé que estos recursos va a implementar de alguna manera todo el mobiliario y van a tener una mayor participación de todos los otros actores sociales, que son los comités, talleres laborales, organizaciones sociales, las mujeres desempleadas que trabajan en ese sector, así que felicitar en particular a estas dos Juntas de Vecinos.

El señor Alcalde, postularon otras Juntas de Vecinos, pero te recuerdo que esta es la última etapa de entrega de subvenciones, en las anteriores sí hubo más participación y algunas subvenciones que solicitaron las Juntas de Vecinos, por problema de comodato también están en rezago.

La concejala Sra. Ana María Soto, la verdad es que en el contexto de lo mencionado por el colega y por usted también Presidente, con gusto hemos apoyado a estas dos Juntas de Vecinos, Los Ribereños y la Nº 33 Población Meza, y no puedo entonces dejar de mencionar, hay dos Juntas de Vecinos más que también pretendieron participar, que fue la Villa Los Alerces y la Villa Rayen Mapu, Juntas de Vecinos que solicitaron implementación también de sus sedes comunitarias, porque claro tienen el espacio físico, pero los vecinos se reúnen de pie, y justamente usted lo ha mencionado Alcalde, lo voy a reiterar en Puntos Varios, la explicación que se dio cuando los vecinos se acercaron a Organizaciones Comunitarias era de que no habían tramitado el comodato; yo creo que las cosas se pueden hacer en forma complementaria, considerando además que el tema de los comodatos es un tema interno del Municipio, frente a lo cual los vecinos no tienen por qué ellos tener que aparecer con los documentos cuando vienen a postular, yo solicitaría Alcalde mayor celeridad en esos

procesos, en la información que se les entrega a los vecinos, perfectamente ellos podrían haber ingresado el proyecto y haber trabajado el tema del comodato internamente con el Municipio, en forma conjunta, así que manifiesto esta inquietud y llamo a preocuparse un poco respecto a los dos proyectos que sé y que la señora Daniela sabe que están pendientes, porque los vecinos se acercaron a conversar y justamente no pudieron al final presentar sus proyectos, pero sí las cartas, que fue una de las condiciones que se les pidió a las organizaciones, para poder avanzar en esos dos proyectos: Villa Los Alerces y Villa Rayen Mapu, gracias.

El señor Alcalde, Ana María, esos están pendiente por lo mismo que mencionaba recién.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, por eso le digo que en ese contexto, pero yo creo que las cosas se pueden hacer en forma complementaria, ese es mi planteamiento, no dejar atrás a las organizaciones porque no tienen un documento.

El señor Alcalde, las organizaciones no quedaron atrás, está pendiente que termine el proceso del comodato para entregar la subvención.

La concejala Sra. Ana María Soto, eso es distinto, porque se les planteó que no podían postular.

El señor Alcalde, hablé hace poco con ellos, con la Población de Los Alerces...

La concejala Sra. Ana María Soto, yo también Alcalde.

El señor Alcalde,así que estamos claros. Sigamos con Talleres Laborales, aquí hay muchas vecinas de los Talleres Laborales esperando su subvención.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Manos de Mujer	Financiamiento Lanas para Tejidos en telar	13	250.000	250.000	El proyecto consiste en la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Manos de Mujer, para la compra de lana, lo cual será distribuido a las socias del taller, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Jesús Obreros	Tejiendo Esperanza	16	300.000	250.000	Implementación Materiales Textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en el mismo sentido de la consulta anterior que hice Presidente, no es por complicar el proceso, pero sí me parece importante en este caso puntual de las amigas del Taller Laboral Jesús Obrero, hay una rebaja de M\$50, que es considerable atendido el monto, no sé si está presente la Presidenta de esta institución que nos pueda contar si está de acuerdo con esta rebaja, si tiene algún inconveniente para poder ejecutarlo.

La Sra. Dina Pinto, Secretaria del Taller Laboral Jesús Obreros, señala que está en representación de la Presidenta del Taller Laboral y menciona que están de acuerdo con el monto de la subvención.

El señor Alcalde, ¿Alguna otra consulta?.....no.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Jesús Obreros, para implementación de materiales textiles (lana e hilos) para la confección de prendas de vestir, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Ayelen	Kume Amuley, Proyecto	11	250.000	250.000	Implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio)

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Ayelen, para implementos para teñido de lana (12 fondos de aluminio), por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral We Mogen	Diseñadoras de Sueños hechos Realidad	10	222.400	222.400	Compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral We Mogen, para compra de materiales como bastidores, telas malla, lana, cintas para el aprendizaje de nuevas manualidades, por un monto de \$222.400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Mariposas	Comprar Telas para Confección	16	250.000	250.000	Adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Mariposas, para adquisición de telas para la confección de chalecos, polerones, calzas y blusas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Mely Kurruf	Avanzando a Paso Firme	17	250.000	250.000	Adquisición de Telas para chalecos de canilla y poleras largas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Mely Kurruf, para adquisición de telas para chalecos de canilla y poleras largas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Luz de Luna Allekullen	Manos de Mujer	18	200.000	200.000	Adquisición de lanas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Luz de Luna Allekullen, para adquisición de lanas, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís	Material para el taller de Manualidades con Personas de Escasos Recursos	45	250.000	250.000	Materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Organización Social, Cultural, Deportivo y Laboral San Francisco de Asís, para materiales Taller de Estaño. Adquisición de 8 laminas de Estaño y 4 pastas de relleno, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Dailia	Caminando hacia el Taller mas Protegido	25	250.000	250.000	Polerones Representativos

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Dalila, para polerones representativos, por M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Las Abejitas	Materia Prima Laboral Las Abejitas	20	298.590	298.590	Compra de insumos con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Las Abejitas, para compra de insumos, con el objetivo de perfeccionar a las socias en la confección de prendas de vestir. Se comprarán géneros, lanas y palillos, por un monto de \$298.590.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral El Valle	Tejiendo Esperanza	10	200.000	200.000	Compra de Hilo de Oveja la cual será teñida a través de procesos naturales.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral El Valle, para compra de hilo de oveja, la cual será teñida a través de procesos naturales, por un monto de M\$200.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Taller Laboral Renacer	Dulces Sueños	15	250.000	250.000	El proyecto tiene por objetivo que las socias aprendan a tomar medidas y aplicarla a la confección de sábanas y toallas. Se solicita un aporte para la compra de Telas de Sabana y Telas de Toalla.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Taller Laboral Renacer, para compra de telas de sabana y telas de toalla, por un monto de M\$250.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente quiero felicitar a cada una de las organizaciones sociales, a Talleres Laborales, de quienes la subdirectora guarda un profundo cariño y respeto, y las conozco a casi todas, quiero solamente felicitarlas, porque esta inyección viene a darle complemento a lo que ya tienen, que son el asesoramiento de parte de la Municipalidad en materia de las monitoras, en los cuales ustedes solamente están comprando materiales para poder complementar su trabajo, sin embargo y quiero decirles que ya tienen a disposición un bus, yo creo que es importante la comercialización de sus productos, he visitado muchos talleres, los cuales ya tienen la elaboración de sus productos, ya tiene una calidad altísima, creo que es importante que la Municipalidad Presidente, tenga una dirección y trabajo claro, respecto de cómo podemos comercializar los productos de los Talleres Laborales, cómo podemos hacer intercambio, ya tienen un bus que no les va a salir ni uno, que pueden trasladarse a algunas ferias, para poder participar en otras comunas, a lo mejor en otras ciudades, hago un llamado de atención para que las organizaciones sociales de los Talleres Laborales puedan invertir sobre todo en cómo poder comercializar sus productos, así que felicitarlos de todo corazón a cada uno de estos Talleres Laborales, gracias Presidente.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe	Wuizy Mamull (Dibujando la Madera)	11	900.000	600.000	Compra de 200 pulgadas de Maderas Nativas.

El señor Alcalde, señala que no se encuentra la Directiva de la Agrupación Cultural de Mueblistas para consultar si están de acuerdo con el monto propuesto, pero sugiere votar la subvención y después hacer las consultas.

Los señores Concejales asienten la sugerencia.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural de Mueblistas Mamull Kuzaufe, para compra de 200 pulgadas de maderas nativas, por un monto de M\$600.- ...**(cambio de cassette)**...

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Paillao	Adquisición de artículos Implementación Sede Social	40	498.000	400.000	Mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Paillao, para mejoramiento e implementación de Sede Social, compra de 6 sillas metálicas, 1 cocina a leña, 1 escritorio modular, 34 sillas escolares, por un monto de M\$400.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Antonio Rapiman	Mejoramiento e Implementación de Sede Comunitaria	179	650.654	650.654	Mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapimán, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Antonio Rapiman, para mejoramiento, implementación y cierre perimetral de Sede Social, por un monto de \$650.654.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Francisco Ancapi	Adquisición de Fertilizantes para Huertas y Chacras	22	1.533.101	\$800.000	Sacos de Mezcla 11-30-11

El señor Alcalde, don Raúl quiere hablar con el Presidente.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, la consulta al Presidente.....es que es considerable la rebaja son M\$1.533 y se rebaja a M\$800.-

El señor Francisco Lleuful, Presidente de la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, señala que están muy agradecidos y conformes por la subvención.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Francisco Ancapi, para sacos de mezcla 11-30-11, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Trecaman	Una Sede para la Comunidad	27	1.000.000	\$800.000	Materiales de Construcción Sede Social

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Trecaman, para materiales de construcción Sede Social, por un monto de M\$800.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	------------------	-----------------	-------------------------

Asociación Indígena Wayhuen Kurruf	Huerto de Frutales Menores en Frutillas Camarosa	28	1.003.316	1.003.316	Plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes
------------------------------------	--	----	-----------	-----------	---

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Wayhuen Kurruf, para plantas de frutilla, sistema de riego por goteo, cierre perimetral, plástico, mulch, cintas de riego, fertilizantes, insecticida, bioestimulantes, por un monto de \$1.003.316.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Anton Huinca	Adquisición de Semillas de Hortalizas para Huertas	20	526.750	526.750	Compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Anton Huinca, para compra de semillas de cilantro, lechuga, puerro y perejil, por un monto de \$526.750.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo	Traslado y Mejoramiento de Sede Comunitaria	44	1.218.800	\$799.594	Adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros)

El concejal Sr. Raúl Henríquez, la misma consulta a la Presidenta de la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, ellos presentan un proyecto de subvención por M\$1.218 y la propuesta de la Administración es \$799.594, la consulta es si están de acuerdo con esa rebaja de monto y si pueden efectivamente ejecutar el proyecto con esa cantidad, esa es en el fondo la consulta, no pasa más que por eso.

El señor Alcalde, quisiera agregar que esto está conversado con las organizaciones Raúl.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo planteo Presidente porque hemos tenido también la buena voluntad de aprobar estas subvenciones sin mayor análisis de comisión y lo hacemos también con el respecto de los vecinos, por qué en algunas si viene rebajada y en otras no viene rebajada, entonces me parece, por lo menos importante para mí, conocer si con esos recursos pueden ejecutar efectivamente el proyecto, porque en el fondo podemos al final del día darnos cuenta que el proyecto no se puede ejecutar y que los recursos en el fondo no van a poder ser invertidos para los efectos que ellos tenían como objetivo, y fundamentalmente en aquellos casos como este en que la rebaja es considerable.

La señora Celia Hueche, Presidenta de la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, agradece al Alcalde y a todos los Concejales, señala estar conforme con el monto de la subvención y agradece nuevamente por los recursos entregados.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Albino Torres Manqueo, para adquisición de materiales e insumos para traslado de sede social (cemento, planchas de zinc, puertas y ventanas, madera, otros), por un monto de \$799.594.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Manuel Coilla	Adquisición de Herramientas para Mujeres de Comunidad Indígena Manuel Coilla	10	600.000	\$450.000	Herramientas Varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Manuel Coilla, para herramientas varias como horquetas, hachas, carretillas, azadón, entre otros, por un monto de M\$450.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Llanquitor	Adquisición de Semillas para los Agricultores de la Comunidad Indígena Juan Llanquitor	35	315.000	315.000	Adquisición de diversos tipos de semillas, tales como habas, galletas, arvejo, dulce, poroto araucano, entre otros.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejo, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Llanquitor, para adquisición de diversos tipos de semillas, tales como: habas, galletas, arvejo, dulce, poroto araucano, entre otros, por un monto de M\$315.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Juan Catrilaf	Fertilización de Nuestras Siembras	22	500.000	500.000	Abono Mezcla y Cal común

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Juan Catrilaf, para abono mezcla y cal común, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Ex José María Romero	Implementación de Semillas Certificadas y Fertilizantes	26	1.000.000	500.000	Adquisición de Semillas y Fertilizantes

El señor Alcalde, consulta si está en la sala la Presidenta de la Comunidad Indígena Ex José María Romero.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, con el permiso del Presidente, la consulta específicamente es, ustedes presentaron un proyecto por M\$1.000 y la propuesta del Alcalde y la Administración es por M\$500, la consulta es si ustedes están de acuerdo con esa cantidad y si pueden ejecutar el proyecto con esos M\$500.-

La Sra. Juanita Galindo, Presidenta de la Comunidad Indígena Ex José Maria Romero, señala que la situación está conversada con los socios y están de acuerdo con el monto de la subvención.

El señor Alcalde, muchas gracias señora Presidenta.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José Maria Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Ex José Maria Romero, para adquisición de semillas y fertilizantes, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Pedro Parra	Compra de Fertilizantes Mezcla 7-27-8	15	615.000	\$500.000	Compra de Mezcla Fertilizantes

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Pedro Parra, para compra de mezcla fertilizantes, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Asociación Indígena Codihue Chico	Trawulche Ruka. Casa donde se reúne la gente	35	500.000	\$500.000	Construcción de Ruka para reuniones comunitarias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Asociación Indígena Codihue Chico, para construcción de Ruka para reuniones comunitarias, por un monto de M\$500.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Tercera Edad M-U-F-A-E	Gozando un Día en las Termas a Nuestra Edad	25	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Tercera Edad M-U-F-A-E, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che	Paseo Recreativo y Saludable	15	230.000	230.000	Viaje a Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Fucha Ke - Che, para viaje a las termas, por un monto de M\$230.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Adulto Mayor Newentuleain Zanja	Ayukien Muñetuain Bañádonos Contentos en las Termas	21	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la organización Adulto Mayor Newentuleain Zanja, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos	Recreándolos en las Termas	22	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club del Adulto Mayor Regazo de los Capuchinos, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines	En las Termas Dejando Todos los Achaques	22	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Los Jazmines, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club de Adulto Mayor Razón de Vivir	Viaje a las Termas, Buscando Salud para disfrutar Bien las Actividades del Año.	43	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Adulto Mayor Razón de Vivir, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas	Relajándonos en las Termas Calentitas	21	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Armonía de las Colinas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Chile Lindo	Pasando los Malos Ratos con un Viaje a las Termas	28	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Chile Lindo, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adulto Mayor Alex	Pasando un Lindo Día en las Termas	11	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Alex, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia	Soñando y Bañándonos en las Termas	18	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Santa Cecilia, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe	En las Termas nos Relajaremos y lo Pasaremos Chancho	16	250.000	250.000	Viaje a las termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adulto Mayor Esperanza y Fe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	------------------	-----------------	-------------------------

Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís	Ir a las Termas seria una Alegría	20	250.000	250.000	Viaje a las Termas
---	-----------------------------------	----	---------	---------	--------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Francisco de Asís, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho	Rume Cme Ya Aiñ Terma Meu, Buen Viaje a las Termas en Grupo	13	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Adulto Mayor Laurel Huacho, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad las Rosas	Las Rosas Marchitas quieren Renovarse con Agua Calientita	23	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad las Rosas, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	------------------	-----------------	-------------------------

Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe	Mejorando Nuestra Salud en las Termas	26	250.000	250.000	Viaje a las Termas
---	---------------------------------------	----	---------	---------	--------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Adulto Mayor Nuestra Señora de Guadalupe, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad San Antonio	Las Termas, un Sueño Hecho Realidad	25	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad San Antonio, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu	De la Ruca a las Termas	31	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Millahuin Mapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEf.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu	Cuidando la Salud con Aguas Termales	19	250.000	250.000	Viaje a las Termas (arriendo de bus y pago de entrada)

La concejala Sra. Ana María Soto, Presidente, sólo una consulta, aparece aquí en la descripción de la subvención que ellos tendrán, entre paréntesis aparece arriendo de bus y pago de entrada, es el único grupo que tiene esa nota, quiere decir que ellos van a tener que cancelar aparte, ya que todos los demás dice sólo viaje a las termas y entendemos entonces que todo el viaje es gratuito con los M\$250, pero en este caso el Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu aparece ahí una nota a pie de página donde se establece que es arriendo de bus y entradas.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, lo que pasa es que se pone en la descripción lo que está pidiendo la organización.

La concejala Sra. Ana María Soto, ...y ellos lo describieron así.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, y ellos describieron arriendo de bus y pago de entradas.

El señor Alcalde, todos los grupos van en las mismas condiciones.

La Srta. Daniela Moya, Profesional de la Unidad de Organizaciones Comunitarias, regularmente el viaje a las termas contempla arriendo de bus y pago de entradas, ya que les cobran a ellos todos juntos.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adulto Mayor Ñirrimapu, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEf.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	-----------	------------------	-----------------	-------------------------

Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados	Queremos Sentimos Mejor de Salud	21	250.000	250.000	Viaje a las Termas
--	----------------------------------	----	---------	---------	--------------------

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Tercera Edad Los Años Dorados, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

El concejal Sr. Raúl Henríquez, dejó constancia Presidente que me tengo que abstener por motivos de probidad, porque la Presidenta de este grupo es mi madre.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFL.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación de Adultos Mayores Renacer	Nosotros los Viejos Queremos ir a las Termas	16	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación de Adultos Mayores Renacer, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFL.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora	Disfrutar las Aguas Calientes de Nuestra Región	22	250.000	250.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Adultos Mayores Cultural Aurora, para viaje a las termas, por un monto de M\$250.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata	Un día en las Termas Seremos Felices	20	450.000	300.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo Adulto Mayor Matecito de Plata, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente, yo creo que los grupos de Adultos Mayores han dado luchas chicas, grandes y siempre hemos estado presente, por lo general se caracterizan por su alegría, así que hemos votado 22 proyectos para todas las agrupaciones de Adultos Mayores, para que puedan ir a las termas, así que brindémosle un fuerte aplauso a los Adultos Mayores, por las subvenciones que ellos han tenido, así que ya pueden retirarse de la sala del Concejo Municipal, para que puedan hacer sus otros trámites.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, antes que se vayan mis amigas de los Adultos Mayores, solamente Presidente y en general por todas las subvenciones que hemos aprobado, y particularmente respecto de los Adultos Mayores, en realidad las quiero felicitar, pero también quiero darles las gracias a ellas, porque tienen la fuerza de poder presentar estas iniciativas, de hacer proyectos, de cumplir con todos los requisitos y hoy día pienso que una de las cosas del cargo de Concejal, que con mayor agrado que por lo menos este Concejal hace, es precisamente votar las Subvenciones Municipales, aprobar las Subvenciones Municipales, especialmente para los Adultos Mayores, para las mujeres emprendedoras de mi Comuna, artesanas, agricultoras, porque en el fondo es bastante el cargo complejo, pero si de algo tengo que dar gracias por la gente que me apoyó en su momento, es tener la oportunidad de aprobar estos recursos y con mi mano levantada destinar éstos para que se puedan concretar los sueños que tienen, cosas tan de repente, para uno de repente incluso fácil como ir a unas termas, pero que para un Adulto Mayor tienen una importancia muy grande; entonces yo simplemente Presidente,

agradecer la oportunidad a todos los grupos que me dan hoy día para poder aprobar esta propuesta que hace el Alcalde, muchas gracias.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Grupo de Discapitados Los Gladiadores	Viaje de la Agrupación a las Termas (discapacidad)	32	300.000	300.000	Viaje a las Termas

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Grupo de Discapitados Los Gladiadores, para viaje a las termas, por un monto de M\$300.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Consejo Local de Deportes de Padre las Casas	El COLODEP, con el Deporte y la Recreación	1000	3.500.000	\$2.200.000	Apoyo a 12 organizaciones que componen el COLODEP a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (COLODEP), para apoyo a 12 organizaciones que componen el COLODEP, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Consejo Local de Deportes de Padre las Casas (COLODEP), para apoyo a 12 organizaciones que componen el COLODEP, a través de implementación deportiva, premiación y útiles de oficina, por un monto de M\$2.200.-

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente dejar como nota y que quede absolutamente claro que la Subvención Municipal es para el COLODEP y no a la Corporación del Deporte.

El señor Alcalde, es para el Consejo Local de Deportes.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, lo siguiente, las 12 agrupaciones que componen el COLODEP...implementación deportiva, en términos generales a qué grupos se refiere, ¿no son los 12 ó 11 clubes de fútbol rural?

El señor Alcalde, esto no tiene nada que ver con el fútbol, esto es del Consejo Local de Deportes, son las otras disciplinas; recuerden que las del fútbol las damos aparte.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Club Deportivo el Progreso	Equipamiento Deportivo	25	400.000	\$400.000	14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club Deportivo el Progreso, para equipamiento deportivo: 14 Camisetas, pantalones y medias, 2 tenidas de arquero, 1 juego de red nylon, 4 balones Nº 5, por un monto de M\$400.-

El concejal Sr. Jaime Catriel, buenos días señor Presidente, Secretaria Municipal, colegas Concejales, Directores, vecinos (as), distintas organizaciones de nuestra Comuna, esta subvención va dirigida al Club Deportivo el Progreso de Llaullahuén, Sector de Maquehue; uno de los clubes deportivos que lleva bastantes años en el sector, que actualmente está participando en la Liga Pulil y que en aquellos años hacía torneos, recuerdo el día 08 de diciembre, así que felicidades para ellos, para su institución, para que se presenten bien vestidos en estos campeonatos que se realizan en el campo.

El señor Alcalde, gracias Jaime, nos sumamos a las felicitaciones para el Club Deportivo El Progreso.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEFA.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
--------------------------	---------------------	------------	------------------	-----------------	-------------------------

Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas	Escuela Formativa y Competitiva del Club de Tenis Unión Padre las Casas	30	1.360.000	\$1.100.000	Pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva
--	---	----	-----------	-------------	---

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Club de Deportivo de Tenis Unión Padre las Casas, para pago de honorarios entrenador de Tenis e Implementación Deportiva, por un monto de M\$1.100.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Agrupación Cultural Cruzada Sur	Distintas Sangres para las danzas Chilenas	35	1.681.000	1.000.000	Instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales.

El señor Alcalde, don Octavio, Presidente de la Agrupación Cultural Cruzada Sur, don Raúl quiere consultarle si está satisfecho con la subvención.

El señor Octavio Morales, Presidente de la Agrupación Cultural Cruzada Sur, señala que se había hecho una solicitud por un monto mayor, pero dada las explicaciones por parte del Municipio y entendiendo que los recursos son escasos, se tuvo que adaptar algunas cosas, pero está conforme y agradecido de todo corazón, porque cualquier ayuda para ellos es muy valiosa.....(cambio lado cassette)...

El señor Alcalde, felicidades don Octavio, más que merecida la subvención, ustedes nos representan siempre, recordemos que nos representaron incluso en Isla de Pascua y en Argentina, así que felicidades y que bueno que esté conforme con su subvención. Como dice don Octavio es difícil entregarles a todas las organizaciones lo que piden, porque de lo contrario entregaríamos 20 en vez de 100, pero me alegro que las organizaciones lo consideren y sean solidarias.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Agrupación Cultural Cruzada Sur, para adquisición de instrumentos musicales y vestuario mapuche, compra de vestuario para danzas nacionales, por un monto de M\$1.000.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas	Apoyo para la Implementación de Insumo Tecnológico	15	\$ 255.100	\$ 255.100	Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas)

El señor Alcalde, esta subvención es más que merecida, ellos siempre nos acompañan con su bonita voz; el otro día nos acompañaron en la Ceremonia de la entrega de los premios de los Adultos Mayores de Melipeuco, Cunco y Padre Las Casas.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Coro Polifónico de Adultos Mayores de Padre las Casas, para Inversión en vestuario y accesorios (cámara digital, radio, carpetas, túnicas), por un monto de \$255.100.-

El señor Alcalde, se aprueba en forma unánime y se resta el concejal Sr. Raúl Henríquez, porque está su mamá dentro del Coro.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, sí, Presidente por la misma razón, por motivos de probidad también me abstengo de aprobar, por cierto de compartir la iniciativa.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas	Implementando la Biblioteca Educativa para Niños y Niñas de la Escuela	335	675.360	449.930	Implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de

Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Centro General de Padres y Apoderados Darío Salas, para implementación de Biblioteca Educativa para niños y niñas de la Escuela. Compra de Material Bibliográfico y Cuentos Infantiles, dos Estantes, Una pera cuerina, por un monto de \$449.930.-

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo	Nuestros Niños de Hoy, son el Futuro de Mañana	40	301.617	301.617	Implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción.

El señor Alcalde, aquí quiero destacar antes de votar, lo importante del objetivo de la subvención, es para un Comité de Adelanto y Desarrollo Social Rural, donde están solicitando implementar una Biblioteca con juegos didácticos y libros educativos y distracción, así que con mucho gusto otorgamos la subvención.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal año 2011, al Comité de Adelanto y Desarrollo Social Renaco Bajo, para implementar una biblioteca con juegos didácticos, y libros educativos y de distracción, por un monto de \$301.617.-

El señor Alcalde, felicitaciones muy buen proyecto.

ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	NOMBRE DEL PROYECTO	Nº BENEF.	Monto Solicitado	Monto Propuesto	DESTINO DE LOS RECURSOS
Comunidad Indígena Curihuil Sandoval	Implementación de Contenedores para el Control de Microbasurales	33	1.200.000	\$700.000	Compra de 4 contenedores de 1,000 lts y 2 contenedores de 360 lts.

El señor Alcalde, ¿Está el Presidente o Presidenta de la Comunidad? ...no; entonces dejamos pendiente la pregunta.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Raúl Henríquez, otorgar Subvención Municipal año 2011, a la Comunidad Indígena Curihuil Sandoval, para Compra de 4 contenedores de 1.000 litros y 2 contenedores de 360 litros, por un monto de M\$700.

El señor Alcalde, también quiero felicitar a esta comunidad porque me parece también muy bueno el proyecto que tiene que ver con medio ambiente.

Hoy día se abrió a la comunidad un sistema de postulación por proyectos medioambientales, que van financiados de M\$3.000 a M\$20.000; este proyecto que está acá perfectamente se puede complementar, así que le voy a pedir a Angélica que se contacte con esta comunidad porque podríamos complementarla. Hay plazo hasta el 08 de agosto para presentar estos proyectos, y este tipo de proyectos es muy bueno, aparte que ayuda a mejorar la calidad de vida de las comunidades, así que feliz de apoyar esta subvención también.

El señor Alcalde, entonces, terminamos con las subvenciones, hay una que quedó pendiente y vamos a ver las que nos siguen quedando para la próxima semana, probablemente un par más; quiero recordar que del total de la Cuenta 24.01.004 se entregaron \$23.985.622, y de la Cuenta 24.01.999 se entregó \$8.445.314, menos la que quedó pendiente que es por M\$300.

Por lo tanto, felicitar al personal del Municipio, especialmente a Daniela que se preocupó de esto, Control que tuvo que revisar todos los antecedentes. Seguimos invitando a nuestras organizaciones a que sigan postulando a las subvenciones, esperamos el próximo año entregar aún más subvenciones que este año, pese a que este año fue muy generoso, se entregaron casi M\$200.000, muchas gracias.

Siendo las 11:53 horas, se hace un receso en la Sesión Ordinaria.

Siendo las 12:08 horas, se reinicia la Sesión Ordinaria, con la ausencia de la concejala Sra. Ana María Soto.

El señor Alcalde, señala que se retoma la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Programa Gestión Medioambiental, que quedó pendiente del punto 6 a).

La señora Secretario Municipal, con cargo al Programa de Gestión de Medio Ambiente Municipal, se va a realizar una encuesta diagnóstica de los beneficios del uso de la leña seca; esto atendido todos los antecedentes que hay respecto del uso de la leña y que especialmente en este sector nosotros queremos determinar si el uso de la leña es solamente para calefaccionar la casa o se usa también leña para cocinar y lo hace la Unidad de Medio Ambiente, entonces van a hacer una encuesta, se localizó en Villa El Bosque, ahí se va a determinar cuántas casas usa leña húmeda hoy día, cuánto es lo que calefaccionan, si se usa para cocinar, si se usa para calefaccionar, si disminuyen las atenciones del punto de vista de las afecciones por contaminación, tanto en el Consultorio; y ese es el objetivo, es una forma de poder cumplir un compromiso, pero a su vez también con un objetivo bien claro, que es realizar una encuesta diagnóstica en relación con el Programa de Medioambiente.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, usted sabe Presidente que mi especialidad profesional en el Ministerio que trabajo es el tema medioambiental, entonces algo sé del tema, entiendo lo que se conversó en el Concejo en alguna oportunidad, estoy dispuesto a hacer razonable y buscarle una salida, pero no estoy dispuesto a aprobarlo en las condiciones que está este perfil de ideas, porque creo que políticamente es incorrecta y técnicamente podemos tener puntos de vista diferentes por decirlo muy suave, estoy dispuesto a apoyarlo Presidente para buscar una salida, pero no en esos términos; de tal forma que me gustaría que podamos ver esto en comisión y darle una salida como Dios manda a esta situación que tenemos en este momento.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, me parece también que esta materia requiere un análisis un poquito más detenido y en honor al tiempo, me parece que puede pasar a comisión, estoy en esa posición que pase a comisión, me interesa sí, sin perjuicio de lo señalado por la Secretario Municipal, tener claridad también de cuál es el objetivo de este estudio, son M\$2.500 que se propone de parte de usted para financiar este estudio, entiendo que todo estudio, ya sea de prefactibilidad o lo que sea, tiene que tener un objetivo claro para los efectos de poder tener también claridad de lo que se va a hacer con este estudio y qué solución específica se espera respecto de esta propuesta, yo Presidente estoy en posición de que pase a comisión esta propuesta, gracias.

El concejal Sr. José Bravo, bueno, para nadie es novedad la importancia que significa todo el problema que significa el tema de la leña, aunque pienso que todavía es muy utópico con las herramientas que se están

aplicando no solamente en Padre Las Casas, sino también en Temuco. Señor Presidente, entiendo que estos M\$2.500 son exclusivamente para el diagnóstico del problema, no incluye ni el área de la educación, ni tampoco incluye, entre comillas, el eventual beneficio que le vamos a entregar a ciertas vecinas de este sector; por lo tanto, en lo personal considera un poco desproporcionado gastar estos recursos en un diagnóstico que por lo demás no veo mayor diferencia en que la leña se ocupe para calentar o para cocinar, porque esta es una población de escasos recursos y obviamente el destino que use para la leña, va a hacer un destino tan importante como uno u otro de los dos objetivos, creo que estos recursos deberían redestinarse, por último para la promoción de medidas educativas o finalmente ser parte de los recursos que vamos a destinar finalmente para la compra del combustible seco, y también considero que es importante verlo por todas las aristas que tiene, manejarlo el comisión.

El señor Alcalde, te quiero aclarar José que este dinero es para comprar el combustible seco, el estudio lo vamos a hacer nosotros con nuestro Ingeniero Ambiental

El concejal Sr. José Bravo, ¿no es para el diagnóstico?

El señor Alcalde, no, el diagnóstico....

El concejal Sr. José Bravo, es que la minuta dice para el diagnóstico.

El señor Alcalde, el tema es que con esto se compra el combustible seco y se va a estudiar en la Unidad de Medio Ambiente, y esto tiene relación en lo que se solicitó en una audiencia pública, esto es para eso, y la idea es aprovechar de hacer este estudio para ratificar un poco el estudio del Medio Ambiente, pero es para comprar.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, puedo entender las aprehensiones técnicas que puedan tener cada uno de los colegas Concejales, de pasarlo a comisión; puedo entender un poco la disfuncionalidad un poco técnica de cómo es presentado al Concejo Municipal, pero la Modificación Presupuestaria, yo no sé si está mal planteada, pero yo la entiendo bien, entiendo que la Modificación Presupuestaria que nos están presentando está disminuyendo la cuenta de textiles, la 22.02; la 22.08; 22.10, a objeto de aumentar la cuenta 22.03 Combustibles y Lubricantes; el tema del diagnóstico es un tema general y la compra de leña seca es un eje temático del diagnóstico en sí, entiendo que no va destinado para financiar ni acciones pertinentes para el cumplimiento de un diagnóstico determinado ni tampoco para aplicar un instrumento determinado en dicho sector, sino más bien va orientado a la compra de leña seca, que es un compendio, que es una línea de acción dentro de un diagnóstico, así lo entiendo yo, sin perjuicio de lo anterior, yo creo Presidente y colegas Concejales nosotros tenemos que

votarlo hoy día, es un tema muy complejo para los vecinos del sector, sabiendo que el sábado y anoche tuvimos temperaturas bajo cero, en un sector altamente vulnerable, en donde no tienen cómo calefaccionarse, entonces yo creo que no podemos pasarlo a comisión, sino más bien votarlo en sala porque es sumamente urgente para la Administración poder cumplir con el compromiso que nosotros hicimos también con la propia organización social.

El señor Alcalde, quiero complementar un poco, los recursos que se están aprobando son única y exclusivamente para la compra del combustible seco, todo lo que es el estudio, eso va a hacer con los profesionales nuestros, va a ser un estudio hecho por nosotros.

El concejal Sr. José Bravo, en ese contexto cambio mi posición y obviamente estoy dispuesto a votarlo en este Concejo.

La señora Secretario Municipal, es para aclarar un poco, se trata de una encuesta diagnóstico donde se va a aprovechar a los profesionales que existen en la Unidad de Medio Ambiente y la compra de la leña es con el objeto de ser un recurso que se va a utilizar para poder hacer la comparación, si bien es cierto yo les decía qué importancia tenía que cocinen o no, el tiempo de duración de la cocción también se va a medir, en cuanto a usar leña que ellos sacan del Cerro Conun Hueno, que es húmeda, con leña seca; y además es tan importante porque esa Villa fue construida sobre humedales, por lo que se benefician mejor, para saber cuánto es efectivamente el mejoramiento de su calefacción con la leña seca, y lo que se va a comprar con los M\$2.500 es la leña seca.

El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, si bien en cierta forma estoy de acuerdo con esta modificación presupuestaria, pero nosotros como Municipalidad debíamos implementar un plan piloto en todo el sector, no solamente en Villa El Bosque, sino el sector completo, porque también sería una forma de ver si la contaminación de chimeneas con leña seca tiene alta o baja incidencia en las mediciones, yo creo que debíamos plantear todo el sector, tomarlo como un plan piloto, implementarles de leña seca y así compararlos con otra población de aquí de Padre Las Casas, yo creo que ahí sí pudiéramos tener un resultado que valga la pena ponerlo en la mesa y discutirlo, porque qué sacamos con implementarles, quizás a la misma la Villa El Bosque una sola parte y el resto va a estar toda con leña húmeda, y la calidad de aire va a seguir en el mismo tono, porque aquí la idea con esto es mejorar la calidad del aire y cómo nosotros como Municipio podemos aportar o tratar de ver cómo solucionamos este problema que tenemos, y así hacer la comparación y nosotros tener un estudio, si bien valoro lo que van a hacer en el sector, tener un estudio serio que nosotros podamos comenzar a aplicarlo aquí en la Comuna.

El señor Alcalde, ese es el sentido, sería como una especie de piloto para ver si es factible hacer el tema o no.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, en el sentido de ser consecuente con lo que en su momento se planteó, de poder buscar una solución para la audiencia pública, donde participó la Presidenta de la Junta de Vecinos Villa El Bosque, me parece ingeniosa la medida, lo que sí Presidente en ese sentido, este Concejo no es un control de legalidad.....

El concejal Sr. Raúl Henríquez,yo estoy en pos de apostar y apoyar una iniciativa que por un lado permita a los vecinos atender una situación particular que ellos plantearon en este Concejo Municipal y por otro lado también que se pueda establecer un mecanismo o por menos un estudio que diga o que certifique algún hecho respecto de esa materia, pero en particular me gustaría tener la opinión si este estudio cuenta con la visación de Control o si se van a tomar las medidas correspondientes respecto de Control, de este punto en particular, de estos fondos que se van a destinar para esta finalidad, yo y lo planteo que estimaba que la solución de la leña y entrega de la leña, que me parece una vía de poder entregarla, habría que haberlo vinculado a lo mejor a algún otro proceso, no sé, productivo, de emprendimiento para el sector, pero en particular respecto de este estudio Presidente, por lo menos solicitaría una opinión de Control, si Control revisó este estudio y si tiene alguna opinión respecto del financiamiento de esta iniciativa.

El señor Alcalde, yo creo que no es necesario, pero si quieres la opinión de Control la podemos pedir. Este es un estudio que primero que nada tiene que ver con la respuesta a la audiencia, donde nos comprometimos.

La señora Secretario Municipal, quiero aclarar que no es un estudio, es un diagnóstico, porque estudio significa Consultora, es otra forma de hacerlo, no es un estudio y en ninguna parte se ha señalado que es un estudio, es un diagnóstico, encuesta diagnóstico, pero no es estudio.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, por lo que veo se va a votar, para introducir a Ana María, porque lo que yo estoy proponiendo es que esto pase a comisión, pero da la impresión de que se va a votar, yo solamente Presidente le insisto, creo que el tema de la contaminación ambiental en nuestra Comuna es un tema delicado, no creo que necesite más palabras como para poder esgrimir un discurso que sabemos todos, esto no tiene discusión, aquí no es estar a favor o en contra, lo que solamente estoy diciendo es que si fijamos una postura, pero que sea una postura seria y técnica, porque aquí este mismo proyecto da las respuestas que ustedes tienen, y si ustedes lo leen a plenitud, van a ver que la principal causa de

contaminación, porque el mismo estudio lo dice, el tema de la leña, da respuesta de cada una de las cosas del por qué uno debiera levantar un diagnóstico, pero eso desde mi perspectiva es trabajo de sobre, porque es cosa de ir al Ministerio de Medio Ambiente para que nos entreguen la información. Si esto es una respuesta política a una organización que vino a pedir una subvención, eso es otro tema y creo que apunta a eso, y digamos las cosas como son, por eso yo creo que si le vamos a dar una respuesta política a algo que nos vino a plantear una organización, bueno, démosela como debe ser y no esgrimamos elementos técnicos que no corresponden por lo demás, porque si nos vamos a argumentos técnicos, tú eres médico Juan Eduardo, a mí me gustaría cuántos casos, por qué esta Villa, un poco a lo que apuntaba Jaime, cuántos casos de salud tenemos hoy día en el Consultorio, producto de la contaminación, pero de esa Villa; quien me dice a mí que los vecinos de Huichahue tienen una situación igual o peor, entonces por eso digo que aquí esta no es una discusión de elementos técnicos, es una discusión de elementos políticos y si este Concejo lo quiere hacer, bueno, pero que aparezca de esa forma, porque nos deja muy mal parados como instancia de que esto sea un elemento técnico para enfrentar la contaminación, porque no lo es, o sea, no tratemos de tapar el sol con un dedo porque no nos va a resultar.

El señor Alcalde, yo creo que está bien tu postura Sergio, pero respecto a lo que acabas de plantear, se eligió ese sector porque fueron ellos quienes lo solicitaron, de ahí nace lo que tú dices que es una solución política, pero nosotros sí queremos evaluar, porque la Villa El Bosque tiene una situación económica compleja, es verdad que ellos usan muchas veces de combustible leña que la recolectan, y por otro lado sí queremos medir y cuantificar el número de pacientes, tanto niños como Adultos Mayores del sector; de hecho esto planteó por la solicitud que nos hace la Junta de Vecinos en una audiencia pública; ahora, sí me interesa tener los datos objetivos del tema y hay que tomar la decisión, yo creo que frente a la audiencia que ellos pidieron y que solicitaron el tema de la leña seca, y frente a esto que nos puede servir para evaluar un sector como es la Villa El Bosque, estoy de acuerdo y por eso presento este diagnóstico y aparte justificamos la entrega del combustible.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera partir manifestando que estoy de acuerdo con la iniciativa, de hecho todos los Concejales lo estuvimos en ese momento cuando aprobamos la subvención por M\$1.000 para la adquisición de leña destinada a vecinos de ese sector, así se nos planteó en el Concejo en esa oportunidad y fue justamente en respuesta a la audiencia de los dirigentes del sector a este Concejo. Pero quiero plantearle Alcalde dos inquietudes, una técnica y la otra administrativa, por decir de alguna manera; la primera tiene que ver con lo mismo descrito en la minuta que se nos entrega, se habla de que este diagnóstico va a considerar tres etapas: la primera donde se realiza una encuesta, donde se va a analizar por ejemplo el tipo de artefactos que tienen los vecinos del sector, el uso que hacen de estos artefactos, la calidad de la leña que los vecinos utilizan, entonces ahí es donde me surge la duda, con qué instrumento nosotros desde el Municipio,

porque esto va a estar liderado por Administración, qué elementos objetivos tenemos como por ejemplo para medir la calidad de la leña que los vecinos están utilizando en el sector, preocupación técnica.

El señor Alcalde, te contesto al tiro, con el xilohigrómetro, se mide la cantidad de humedad de la leña, con este instrumento fiscalizamos que la gente no venda leña con una humedad mayor al 25%.

La concejala Sra. Ana María Soto, perfecto. La segunda etapa habla de que se va a capacitar a los vecinos, sería interesante conocer ahí una calendarización, yo creo que eso se va a hacer llegar la Concejo, yo creo que eso va a ser así. La tercera etapa habla que se entregará una cantidad de leña, entonces a mí me gustaría también que se nos describiera con claridad de cuánta leña estamos hablando, de cuántos beneficiarios estamos hablando, de cuánto alcanza con estos M\$2.500.

El señor Alcalde, da un metro de leña exacto para cada familia, creo que son 100 familias.

La concejala Sra. Ana María Soto, agradezco la información. La segunda consulta que calificué como administrativa, recuerdo que este Concejo aprobó una subvención presentada, se conversó en esa oportunidad.

El señor Alcalde, se comprometió el Concejo en pleno, excepto por Sergio que dio sus razones técnicas del por qué no, y nos comprometimos a ayudarlos, la subvención que ellos solicitaban eran M\$2.000, nosotros estamos agregando M\$500 más, por lo que pueda significar el estudio de diagnóstico y porque seguramente aumento el precio del recurso, entre cuando fue la audiencia y nos comprometimos como Concejo y ahora que van a hacer la compra.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, discúlpeme, agradezco que me clarifique, yo creo que en eso estamos, la verdad es que no recuerdo, lo que tengo en memoria es que vinieron los vecinos en audiencia, que se dialogó bastante respecto al tema, que hubo propuesta y ¿no se ha presentado a este Concejo una subvención aún?

El señor Alcalde, no es subvención, vamos a hacerlo por este lado.

La concejala Sra. Ana María Soto, entonces nosotros lo conversamos en esa oportunidad, hubo un compromiso de los Concejales. Bueno, esa era la duda, yo decía si ya aprobamos M\$1.000 ya, qué figura se da para este tema.

El señor Alcalde, no se ha aprobado M\$1.000, no hubo subvención, ¿alguna otra consulta?

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, quiero dejar constancia en acta, para que no se entienda mal, que estoy de acuerdo en que podamos atender una solicitud planteada por un Junta de Vecinos en este Concejo Municipal, que fue el compromiso de todo el Concejo y en esa posición estoy, conozco la situación de la Villa El Bosque, conozco cómo viven, desde que se radicaron desde el sector de Pasaje Espinoza, en Chile Barrios del año 2000, pero en esto Presidente, también quiero ser responsable respecto de lo que se va a hacer y me parece que las cosas al final del día son lo que son, si la intención y la voluntad es entregar leña a los vecinos, si es así, me parece que tratar de abordarlo o de establecerlo a través de un estudio o diagnóstico, cuando el objetivo fundamental es precisamente entregar leña a los vecinos y fundamentado en situaciones de estado de necesidad manifiesta o de situación socioeconómica deficiente, me parece que lo que corresponde, me permite Presidente, es entregar la ayuda correspondiente a través de asistencia social o que corresponda, y en ese entendido, entiendo que el Concejo está dispuesto a aumentar los recursos en la cuenta correspondiente para que eso sea así, y lo planteo Presidente porque el objetivo es ese y me parece que argumentarlo respecto de una encuesta cuando el objetivo no es un informe, sino que efectivamente el objetivo primordial de esto entregar y comparto que fue el compromiso de este Concejo, pero la cosas como son, y en ese entendido Presidente por lo menos yo estoy en posición de apoyar esta iniciativa, pero en otra modalidad.

El señor Alcalde, perfecto, ¿alguien más quiere opinar?

El concejal Sr. Sergio Sandoval, disculpen, pero comparto lo que dice Raúl e insisto y le vuelvo a recalcar si aquí lo que se hizo fue una solicitud para comprar leña y punto, insisto que toda la otra argumentación de esta propuesta, creo que está demás, no voy a decir discutible, pero al menos demás, entonces por qué si es así, el objetivo fundamental es entregar leña, bueno, entreguémosle una subvención punto.

El señor Alcalde, en el fondo estamos haciendo eso Sergio.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, no Juan Eduardo, lo que pasa es que hay una diferencia en lo que es tu quehacer como Municipio, tú al tirarlo como Programa Social, estás consagrando una directriz de un programa social que está mal enfocado y eso es lo que yo no comparto, comparto contigo de que hay que responderle a la gente, perfecto, pero creo que no es la vía.

La señora Secretario Municipal, por la vía de subvención Control dijo que no.

El concejal Sr. Sergio Sandoval, por qué, si en el Artículo 4 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades señala que tú puedes hacer un trabajo en Salud y Protección del Medio Ambiente.

El señor Alcalde, ordenémonos un poco para no seguir dilatando; hay dos posturas: una pasarlo a comisión y está la postura de Alex, que es la misma que tengo, de pasar el tema ahora y seguir dilatando eso, entonces votemos primero por pasarlo a comisión.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, yo no comparto, yo creo que todos estamos aquí en esa posición, no nos pongamos en ese plano porque todos estamos por apoyar a los vecinos.

El señor Alcalde, no estoy diciendo que no quieren apoyar a los vecinos, estoy diciendo que hay dos posturas, una de pasarlo a comisión y otra de pasarlo ahora.

La concejala Sra. Ana María Soto, pero entiendo que el Concejal aún queriendo pasar a comisión, no quiere decir que no quiere apoyar a los vecinos.

El señor Alcalde, no he dicho que no quieren apoyar a los vecinos Ana Maria.

La concejala Sra. Ana María Soto, a mí me tranquilizaría mucho más entregar esto como se ha entregado a todas las organizaciones, estamos todos de acuerdo, por qué no se puede presentar como una Subvención Municipal, la verdad es que tú me dices aquí hay un informe de Control, bueno, analicemos el tema, yo creo que hay una forma, hay una Personalidad Jurídica vigente, por qué no se puede entregar a la organización y que ellos destinen después los recursos a sus beneficiarios, como se hizo hoy día con todas las organizaciones, la verdad es que creo que la mejor forma sería a través de una Subvención Municipal.

El señor Alcalde, pero no la estamos presentando como subvención, entonces si la quieren presentar como subvención tiene que pasar a comisión y tendrán que estudiarlo, yo estoy por votarlo ahora, tú estuviste conmigo en la reunión con los vecinos y nos comprometimos lo antes posible a solucionar el problema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente Presidente, entiendo las razones de los demás Concejales, que están presentes en la sala, en su totalidad, el 100% constituidos, puedo entender a cada uno, dentro de su propia experiencia dentro de la administración pública tienen sus propias aprehensiones al respecto, en su oportunidad también las tenía, aquí hay una cuestión de fondo y de forma, dos cosas distintas, que tienen sustentos que son técnicos, otros que son netamente políticos y otros que son netamente administrativos, pero hoy día se nos está presentando una Modificación Presupuestaria para una encuesta diagnóstica, para el uso de la leña y atrás viene una minuta técnica del programa, que es para inyectarle recursos al Programa Gestión del Medio Ambiente y que está destinada para comprar leña seca, por M\$2.500, en la cuenta 22.03, en la cuenta que va a aumentar, eso es lo que hoy día se nos está presentando, y entendamos, les quiero decir con la mano en el corazón, que el pasarlo a comisión, significa demorar esto por lo menos 10 a 15 días más, cuando es hoy día que tenemos el problema y es hoy día cuando tenemos que enfrentarlo, ya tuvimos en audiencia pública a los dirigentes de la Villa, lo conversamos, lo consensuamos en que había un acuerdo de este Concejo Municipal, era otra la forma, yo no tengo mucha claridad con respecto, tengo entendido que hay un informe un poco negativo respecto de la entrega de subvención, de parte de la Directora de Jurídico, no así de la Unidad de Control, pero sí yo creo pertinente que tenemos que votarlo hoy día para resolver el problema de fondo, que es poder aumentar la plata a esta cuenta en particular y poder comprar la leña y hacer el programa completo, tal cual lo dice, aquí hay profesionales que tienen que hacer su pega, que es aplicar el instrumento en terreno, verificar cuánto es la cantidad de humedad de la leña, esa pega es de ellos, no es pega de nosotros, nosotros solamente estamos votando un acuerdo para poder modificar los recursos a esta cuenta en particular, pero yo creo que todo lo que pase a comisión es para retrasar un poco más, que va a retrasar en el fondo la ejecución propia, inherente de esta Modificación Presupuestaria.

El concejal Sr. José Bravo, entiendo que los compromisos hay que cumplirlos señor Presidente, independiente de la forma de cómo vayamos a entregar el beneficio, hay que entregarlo, fue un compromiso casi unánime de todo el Concejo, el entregar este beneficio a los vecinos; estoy de acuerdo en pasarlo ahora señor Presidente y además estoy de acuerdo en votarlo a favor, pero sí solicitaría un informe a Control o a Jurídico, desconozco cuál fue la entidad que habría objetado la posibilidad de que se hubiera presentado a través de una Subvención Municipal, sí me gustaría tener esa información porque creo que de ahí, igual que comparto de varios de mis colegas Concejales, creo que hay un error de apreciación ahí, pero estoy de acuerdo de pasarlo ahora y votarlo a favor,

El señor Alcalde, ahora la diferencia entre la subvención y este estudio de diagnóstico, es que aparte de entregar los recursos, vamos a evaluar el impacto que tiene en el sector; vamos a votar porque el tema pase a comisión y ver la otra postura.

Votan a favor de pasar el tema a comisión, los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez.

Votan a favor de votar el tema en esta sesión de Concejo, los concejales señora Ana María Soto, señores Jaime Catriel, José Bravo, Alex Henríquez y el señor Alcalde.

El señor Alcalde, no obstante siendo materia nueva y habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de los señores concejales Sergio Sandoval y Raúl Henríquez, Modificación Presupuestaria, Programa Gestión Medioambiental, por un monto de M\$2.500.-

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde yo aquí di mi voto de aprobación porque efectivamente hubo un compromiso con los vecinos, sí quiero solicitar el informe de Jurídico respecto a porque no se presentó como subvención.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, ...(cambio de cassette)... Presidente, solamente para dejar constancia en acta....(no se graba)....entrega efectiva de leña a las familias de escasos recursos del sector, gracias.

El señor Alcalde, ¿alguna otra observación?

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, quiero agradecer lo cívicamente que los concejales podemos discutir una situación en particular y técnicamente con los distintos puntos de vista que ninguno de nosotros tenemos desde el punto de vista dueños de la verdad, sí tenemos la experiencia dentro de la Administración pública, de los cuales hemos defendido cada uno de nuestros votos, así que solamente agradecer Presidente la propuesta que usted ha presentado hoy día, de modificar el Programa de Gestión Ambiental, a objeto de inyectar estos recursos para realizar esta encuesta diagnóstica, de los beneficios del uso de leña seca para el sector de la Villa El bosque.

2. CORRESPONDENCIA.

2 a) Correspondencia Recibida:

- a) Carta de fecha 22.07.11, remitida por la señora Presidenta de la Agrupación de Directores Establecimientos Educativos Urbanos de Padre Las Casas, aclara objetivo de la solicitud de subvención.
- b) Carta de fecha 26.07.11, remitida por la Directiva de la Junta de Vecinos Nuevas Repúblicas Innova, solicita comodato.
- c) Carta de fecha 27.07.11, remitida por la señora María Quidel Espinoza, solicita pago por poda de árboles en su sector.
- d) Carta de fecha 12.07.11, remitida por la Junta de Vecinos El Tesoro de San Ramón, Comité de Salud Futaketché, entre otras organizaciones firmantes, manifiestan su malestar por no ser considerados en las conversaciones en relación al traspaso del Sector San Ramón.
- e) Carta de fecha 18.07.11, remitida por la Directiva del Comité de Desarrollo y Seguridad Ciudadana "Solares de Metrenco", solicita arreglo de camino del sector.
- f) Circular N° 7, enviada por el Instituto Chileno Belga Cedora, invita a participar de cursos y seminarios que se realizarán en el mes de agosto y septiembre.
- g) Memorándum N° 326, enviado por la señora Asesor Jurídico, remite informe estadístico mensual registrado en el Consultorio de la Corporación de Asistencia Judicial, durante los meses de enero a junio de 2011.
- h) Memorándum N°222, de fecha 01.08.11, enviado por Secretaria Municipal, informa adjudicaciones de propuestas públicas, privadas y contrataciones.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, solamente pedir cartas de las organizaciones sociales que llegaron al Concejo Municipal, de la correspondencia recibida.

El señor Alcalde, están a disposición, en Secretaría Municipal las puedes retirar.

2 b) Correspondencia Despachada:

- a) Memorándum N°208, de fecha 18.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite ejemplares de certificados de Proyecto Construcción 2ª Etapa Escuela Darío Salas y Proyecto Construcción de Refugios Peatonales Urbanos y Rurales 2011.
- b) Memorándum N° 209, de fecha 19.07.11, enviado al señor Encargado de Servicios a la Comunidad, solicita evaluación de red de camino vecinal que tiene la Comunidad Juan Quidel II, Sector Niágara.
- c) Memorándum N°210, de fecha 19.07.11, enviado al señor Director de Obras Municipales, solicita información sobre extracción de roca en el Cerro Codihue.

- d) Memorándum N°211, de fecha 19.07.11, enviado al señor Coordinador de Departamento de Salud, solicita informe sobre estado de procesos disciplinarios instruidos por robo a Cesfam y siniestro de ambulancia.
- e) Memorándum N°212, de fecha 19.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite receta médica del Sr. Elsio Riquelme.
- f) Memorándum N°213, de fecha 19.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, solicita nómina de refugios peatonales que se instalarán en el área rural y urbana de la Comuna.
- g) Memorándum N°214, de fecha 19.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la Comunidad Indígena Manuel Coilla, la cual solicita ayuda social para dos personas de la tercera edad.
- h) Memorándum N°215, de fecha 19.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita informe sobre solicitud de Subvención Municipal presentada por el Club Deportivo El Progreso del Sector Llaullahuen.
- i) Memorándum N°216, de fecha 19.07.11, enviado al señor Encargado Servicios a la Comunidad, solicita nómina de Comunidades a las cuales se les está haciendo entrega de agua potable.
- j) Memorándum N°217, de fecha 19.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, remite carta de la Sra. Gabriela Parra Muñoz, quien solicita ayuda para postulación a vivienda.
- k) Memorándum N°219, de fecha 19.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, solicita calendarización de capacitaciones que se realizarán a las organizaciones, en atención a aprobación de Subvención Municipal a Aldeas SOS.
- l) Memorándum N°221, de fecha 27.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, remite ejemplares de certificado de aprobación de compromiso de Subvención Municipal al Comité de Vivienda El Faro, año 2012.
- m) Of. Ord. N°131, de fecha 18.07.11, enviado al señor Secretario Comunal de Planificación, comunica acuerdo Concejo Municipal, modificaciones presupuestarias.
- n) Of. Ord. N°132, de fecha 18.07.11, enviado al señor Director de Desarrollo Comunitario, comunica acuerdo Concejo Municipal, Subvenciones Municipales V Etapa.
- o) Of. Ord. N°133, de fecha 18.07.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, renovación semestral de patentes comerciales de alcoholes.
- p) Of. Ord. N°134, de fecha 18.07.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, caducidad de patentes de alcoholes limitadas.
- q) Of. Ord. N°135, de fecha 25.07.11, enviado a la señora Jefe del Departamento de Finanzas, comunica acuerdo Concejo Municipal, cometido a la ciudad de Iquique de la concejala Sra. Ana María Soto.
- r) Of. Ord. N°1203, de fecha 25.07.11, enviado al señor Oscar Huehuentro Montero, da respuesta a carta de fecha junio de 2011.

La señora Secretario Municipal, hace entrega a los señores Concejales de los siguientes informes:

1. Informe respecto a la nómina de Comunidades Indígenas que reciben agua, solicitado por el concejal Sr. Jaime Catriel.
2. Informe sobre el listado de los refugios urbanos y rurales, entregado a todos los señores Concejales.
3. Informe respecto a la solicitud de Subvención Municipal del Club Deportivo El Progreso, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
4. Informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto de la petición de don Elsio Riquelme, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
5. Informe de la Dirección de Desarrollo Comunitario, respecto una ayuda social para dos Adultos Mayores de la Comunidad Manuel Coilla, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
6. Informe respecto de la calendarización de las capacitaciones en Aldeas SOS, solicitado por la concejala Sra. Ana María Soto.
7. Copia del informe emitido por el Administrador Municipal, respecto del catastro comunal de caminos, entregado a todos los señores Concejales.
8. Informe de la Asesor Jurídico respecto de la construcción de una sede social en la Comunidad Pedro Linconao, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
9. Informe respecto al retiro de escombros en calle Francisco Pleiteado, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.
10. Informe sobre las luminarias en el Sector Truf Truf, solicitado por el concejal Sr. Alex Henríquez.

3. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay.

4. CUENTA DEL PRESIDENTE.

El señor Alcalde, quisiera contarles que estuvimos con el Ministro del Medio Ambiente subrogante, del programa que les mencionaba a la gente que se encontraba con nosotros por el tema de las subvenciones, a todas las organizaciones sociales que pueden postular a estos fondos, que van de M\$3.000 a M\$20.000; son proyectos bastante fáciles de hacer y la gente de medio ambiente está en el hall para que informen a las distintas organizaciones, que están disponible para ayudar a hacer sus proyectos, el plazo vence el 08 de agosto.

También estuvimos la semana pasada, el día jueves, con el Ministro Galilea, celebrando el Día del Campesino, estuvimos con Jaime Catriel en Maquehue, donde una de los grandes anuncios que hizo el Ministro, a parte de plantear que va a apoyar la pequeña agricultura, porque el tema era la pequeña agricultura de la región, fue muy bueno en el

sentido de que a INDAP, se le va a solicitar formalmente que la gente que tiene deuda, que son muchos de nuestros pequeños agricultores, de más de 3 años de antigüedad en INDAP, se les va a condonar, previa visación del Director Nacional de INDAP.

Otro tema importante es va a haber una línea de financiamiento para la compra de tierras para pequeños agricultores, a través del Banco del Estado, con una tasa pequeña, a veinte años; lo cual también va a ayudar a nuestros agricultores, especialmente los rurales del sector de Maquehue y Niágara que están hoy día con bastante productividad en lo que son las hortalizas.

No me voy a referir al tema del Hospital que salió en los medios, porque viajo probablemente el jueves, tengo reunión con el Ministro de Salud por el tema del Hospital; salió en los medios de comunicación que se había aprobado la construcción que es lo que todos queremos, pero se estaba aprobando a través una concesión, lo cual no era el compromiso que teníamos con el Ministro, por eso le pedí al Intendente que me acompañara a una reunión el día jueves, si no me equivoco en la mañana con el Ministro, por eso no me voy a referir más detalladamente al tema en la Cuenta del Presidente.

5. MATERIAS PENDIENTES.

5 a) Modificación Presupuestaria.

Presupuesto Municipal

Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino.

Se presenta ante el Honorable Concejo Municipal, solicitud para suplementar fondos para el financiamiento del Proyecto denominado "Proyecto Mejoramiento Infraestructura y Habilitación de Dependencias, Centro de Desarrollo Comunitario Remolino" el cual fue aprobado según Decreto Alcaldicio N° 542 de fecha 10 de Marzo 2011, por un monto de M\$10.000.

Posteriormente y a cargo de Profesionales de la SECPLA, se han efectuado evaluaciones de las instalaciones existentes en el lugar, constatándose en terreno que debido a la antigüedad y el uso que ha tenido el inmueble, presenta importantes muestras de deterioro que son necesarias de reparar, sin embargo, el presupuesto disponible será insuficiente, requiriendo el señalado Proyecto un suplemento de M\$8.500. Se adjunta Minuta Técnica y detalle de Presupuesto.

Los recursos provienen de disponibilidades existentes en la Cuenta presupuestaria que se indica.

Por lo expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar la siguiente modificación presupuestaria:

Asignación Presupuestaria:

Cuenta de Gastos que Disminuye:

22.08. - 01 Otros

M\$ 8.500.-

Sub Total: M\$ 8.500.-

Cuenta de Gastos que Aumenta:

31.02.004 - 01 Obras Civiles, Código Municipal 0140

"Proyecto Mejoramiento Infraestructura

y Habilitación de Dependencias,

Centro de Desarrollo Comunitario Remolino"

M\$ 8.500.-

Sub Total: M\$ 8.500.-

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr.

Raúl Henríquez, Presidente de la Comisión Rural.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, hay un informe de comisión entregado a cada uno de los señores

Concejales, la Comisión Rural se reunió el 25 de julio del 2011:

1. Asistentes:

- Concejales: Sr. Raúl Henríquez Burgos, Presidente; Sra. Ana María Soto Cea y Sr. José Bravo Burgos;

- Invitados: Señores Presidentes de las Comunidades Indígenas "Manuel Manquiñir", "Lorenzo Huina", "Valentín Calbuín" y "Domingo Meliman", todos del sector de Maquehue.

- Funcionarios: Srta. Francisca Queupumil Burgos y Sr. Jorge Alchao Antileo.

2. Materia:

Modificación Presupuestaria "Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino", por la suma de M\$8.500.

3. Relación:

Los funcionarios explican la situación actual de proyecto y los motivos de la demora en su ejecución. Se refieren acerca de los alcances del proyecto y las atenciones que se pretenden otorgar a la comunidad del sector.

Los señores Presidentes de las Comunidades Indígenas se refieren a la información entregada por parte de la Municipalidad y en especial, destacan su preocupación por la construcción de sede social y la explotación de bosque existente o plantado en el recinto. Se destaca también la falta de reunión informativa con la Comunidad Indígena Domingo Meliman.

Los Concejales efectúan consultas a los asistentes. El Sr. Bravo señala la necesidad de establecer un cronograma de las actividades a desarrollar, el destino de la explotación de los árboles y garantizar el uso temporal del recinto por los beneficiarios del sector; la Sra. Soto resalta la importancia del proyecto para el desarrollo de la comuna, coincide con lo manifestado por el Sr. Bravo y en la necesidad de mejorar la comunicación e información sobre la distribución de los recursos. Por su parte el

Concejal Raúl Henríquez manifiesta su preocupación sobre las expectativas del proyecto, la forma de mantención del recinto y en cuanto a la sede social, la importancia de gestionar una transferencia definitiva del terreno para la comunidad; agrega también que deben elaborarse planes tanto de las obras a ejecutar, como de la intervención social a desarrollar en el sector.

4. Acuerdos:

En atención a los antecedentes señalados, se acuerda por la unanimidad de los concejales asistentes proponer al pleno del Concejo, la aprobación de la modificación del Presupuesto Municipal, denominada "Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino", por la suma de M\$ 8.500,

en la forma presentada por la Administración, en la Sesión Ordinaria N°95, de fecha 18 de julio de 2011; considerando este informe como parte integrante del acuerdo que al efecto se adopte.

El señor Alcalde, gracias Raúl, entonces pasamos a la votación.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-

ACUERDO: Se aprueba por unanimidad, Modificación Presupuestaria, Suplementa Proyecto de Mejoramiento Infraestructura Ex Escuela Remolino, por un monto de M\$8.500.-

5 b) Subvenciones Municipales.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. José Bravo, con fecha 25 de julio de 2011, se reúne la Comisión Finanzas, participando los concejales: Sra. Ana Maria Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y quien habla; junto a la funcionaria de Dideco, Srta. Daniela Moya.

Tema: Subvención Municipal para Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida.

Nombre del Proyecto: Implementación de Calefacción y Literatura, por un monto de \$234.808.

Durante el Concejo se recibió una carta, la cual fue incluida dentro de la comisión, porque aportaba nuevos antecedentes que fueron trabajados en la comisión. La carta en alusión hacía lectura y discusión respecto a

que esta Agrupación en septiembre del 2010, ya había solicitado una subvención para arriendo de una sede para dicha organización, pero por debido a lo excepcional que fue el año 2010, por los gastos del terremoto y las priorizaciones que debieron suplirse, se llegó a un consenso para que la Agrupación compartiera la sede del Grupo Pro-Hospital.

Lamentablemente durante las reuniones que ha desarrollado este grupo, ha tenido problemas principalmente de espacio físico y de agenda, ha habido lamentablemente coincidencia con otros grupos que han estado trabajando en dicha sede, por lo tanto ellos han quedado algunas veces desplazados para hacer sus reuniones.

Durante la reunión también se reconoció el importante rol de esta organización, principalmente en la rehabilitación de estos pacientes, aparte de realizar funciones de prevención y curación para sus socios, teniendo un impacto positivo no solamente en la sociedad, sino también en las familias de los mismos.

Durante la comisión se evaluó, ficha original de la solicitud de esta Agrupación, en la cual se estableció que el monto que ellos solicitaban era el monto que había sido presentado a este Concejo. Sin embargo, en vista de los nuevos antecedentes solicitaban que se modificara el requerimiento original, debido a que solicitaron dinero para arrendar un lugar en el cual poder reunirse.

Como punto 3, en conocimiento y sabiendo que de aprobar la subvención como fue primeramente presentada, surgía la exigencia que una misma organización no podía recibir una segunda subvención a menos que previamente haya realizado una rendición de cuentas de la primera. Es por ello que la comisión concluyó señor Presidente, a fin de que dentro de su facultad y como sugerencia, entendiéndose que es facultad suya y de la Administración tomar las decisiones, la conclusión de la comisión fue sugerir a la Administración que se retire de Tabla la propuesta de subvención original, tal como fue presentada en la Sesión Ordinaria N°95, de fecha 18 de julio del presente año, a fin de que la Administración pueda presentar una nueva propuesta de subvención, de ser posible suplementada, para poder dar solución a esta organización, así poder dar solución a la brevedad y obviamente el Concejo estará dispuesto a aprobarla.

Durante la comisión señor Presidente, surgieron ciertas interrogantes que son parte de este informe, pero no son vinculantes con la conclusión de la comisión:

- Se solicita un informe respecto al convenio con la Fundación Creando Futuro, quien sería responsable de la administración de este inmueble, ubicado en Calle Pleiteado N°365, que es actualmente donde realizan las reuniones el Comité Pro Hospital, y en el mismo inmueble se ha estado reuniendo el Grupo Acción Social Alcohólicos y Familia Nueva Vida.

- En lo particular señor Presidente, debido a que existe un problema para esta Agrupación, respecto a aclarar quiénes son los responsables de los gastos comunes, como son los pagos de luz y agua de dicha sede, entiendo que existen ciertos servicios básicos que están cortados hoy.
- Como segundo punto señor Presidente, que es importante mencionar no siendo vinculante con la conclusión de la comisión, es un informe respecto al total de recursos que ingresaron el año 2010 y el Primer Semestre del año 2011, por concepto de multas de la Ley Alcoholes 19.925, que en su Artículo 57 establece que del total de los ingresos por conceptos de multas por infracción a la Ley de Alcoholes, un 40% de dichos recursos serán para el Servicio de Salud respectivo y el 60 % restante para la Municipalidad; recursos que deben ser destinados para trabajos de rehabilitación del alcoholismo.

En resumen la conclusión de la comisión señor Presidente, es que retire la subvención, tal como fue presentada, no con el ánimo de no aprobarla, sino con el ánimo de que sea revisada, a fin de que se pueda dar una solución definitiva a esta Agrupación, para de ser posible, dentro de las facultades que usted tiene, el poder presentarnos a la brevedad ojalá una nueva subvención suplementada, a fin de poder darle una solución definitiva por lo menos este año a esta Agrupación. Esa es la conclusión de la comisión.

El señor Alcalde, muchas gracias José, estoy de acuerdo con el informe de comisión, voy a ver si la podemos presentar este lunes o el siguiente, voy a revisar personalmente el tema.

El concejal Sr. José Bravo, hay otra subvención pendiente señor Presidente Con fecha 25 de julio del presente, se reúne la Comisión Finanzas, participando los concejales: Sra. Ana María Soto, Sr. Sergio Sandoval, Sr. Raúl Henríquez y Sr. José Bravo, quien preside; junto a la funcionaria de Dideco, Srta. Daniela Moya y la funcionaria del Departamento de Educación, Sra. Paola Sandoval.

Tema: Subvención Municipal para la Asociación de Directores de Escuelas Urbanas de Padre Las Casas.

Nombre del Proyecto: Resaltando los valores patrios, artísticos, culturales y deportivos de nuestra comunidad Padrelascasina.

Por un monto solicitado de \$695.846.

Durante la comisión se incorporaron antecedentes nuevos a la discusión como:

- No es novedad que año a año nuestro municipio, a través de su Departamento de Educación, debe reinventarse para mantener y no disminuir su matrícula, debiendo anualmente el Gobierno y la Administración Municipal entregar recursos extras para su normal funcionamiento.
- Indicar que aproximadamente solo el 20% de los Establecimientos de Educación Urbanos son municipales. Entendiendo que como Concejo tenemos primero un rol de apoyo y protección a nuestros establecimiento municipalizados tanto urbanos como rurales.
- Mencionar que la mayoría de las actividades (no excluyentes) que anualmente se desarrollan en el área de la educación dentro de nuestra Comuna, surgen con recursos provenientes del Departamento de Educación.
- Entendemos que los Establecimientos Educativos no municipales disponen de finanzas y recursos propios para poder organizar y costear sus iniciativas o proyectos de cualquier índole.
- Pero principalmente con el ánimo de promover y realizar actividades o programas, que no son excluyentes, tendientes a promover la educación y cultura para nuestros alumnos, entendemos que dichos recursos deben ser no excluyentes, primero para todos nuestros alumnos municipalizados, tanto del único Establecimiento Educativo Urbano que tenemos, como de todos los alumnos de nuestros Establecimientos Educativos Rurales que no están considerados en este proyecto.

Por todos estos antecedentes la comisión concluye que tal como fue presentada, la conclusión de la comisión fue no aprobar esta subvención.

Durante la comisión surgen interrogantes que la comisión considera prudente que sean mencionadas en el acta:

- Solicitar un informe respecto a las competencias y/o autorizaciones del empleador (Municipalidad de Padre Las Casas) hacer para que un funcionario público, en calidad de tal, participe de una organización privada.

Esa sería la conclusión de la comisión señor Presidente.

El señor Alcalde, ¿entonces están dejando fuera la subvención de \$695.846?

El concejal Sr. José Bravo, sí, la conclusión de la comisión es no aprobar, tal como fue presentada, la subvención de \$695.846.

El señor Alcalde, esta es la primera vez que no se entrega una subvención, me da la impresión de que no se entiende bien el tema.

El concejal Sr. José Bravo, ahora, hay una carta que recién fue recepcionada.

El señor Alcalde, voy a sacar de tabla esta subvención y la voy a presentar de nuevo y voy a esperar que estén...de informar de manera complementaria. La educación comunal es una responsabilidad del Municipio, no importa que no sean colegios municipalizados; esta organización nos ha facilitado el Gimnasio, por ejemplo celebramos el 21 de mayo en el Gimnasio de la Escuela 1; todas las Escuelas de los Adultos Mayores la Escuela San Rafael nos facilita su Gimnasio; tenemos una muy buena relación, participa Paola en esa organización, en representación mía, porque a mí me invitaron a participar en esa organización, y yo creo que...no sé si no entendieron, no estaba esa semana en el Concejo, pero me da la impresión que hay un error de parte de la comisión y espero que lo aclaremos en otra comisión, donde yo también voy a participar; yo creo que es fundamental la relación que tenemos con los colegios no municipalizados, así que es una pena que no lo hayan aprobado ahora, pero lo vamos a ver en una segunda comisión, me parece que hay un error y la saco de Tabla para presentarla en un próximo Concejo para complementar esto.

La concejala Sra. Ana María Soto, Alcalde, participé de la comisión y la verdad es que dialogamos bastante respecto al tema, si hay algún error a lo mejor fue de planteamiento, que básicamente esa fue una de las conclusiones, de cómo se nos planteó la subvención, nosotros entendemos de que la educación es una, de que el Municipio es responsable de la educación comunal; en todo momento se habló de que no era un tema de discriminación, de que la comisión no estaba discriminando a los alumnos particulares de los municipales, jamás fue esa la intención ni la disposición, pero sí nosotros creemos que los recursos van a ser bien utilizados, pero la forma de presentarnos, la figura de cómo se presentó, yo creo que podría modificarse, porque ha sido Educación Municipal quien siempre ha liderado todos esos temas, efectivamente como usted menciona en más de alguna oportunidad ha facilitado infraestructura, pero quien ha puesto el esfuerzo, los profesionales, las horas de dedicación ha sido desde el Municipio, entonces nosotros qué esperamos como comisión, es que la Administración nos presente una subvención que refleje eso, a lo mejor tiene que ver con que el enunciado sea distinto, que igual van a recibir los recursos y van a ser utilizados en lo ellos estiman, pero que sea liderado una vez más, como se ha hecho hasta ahora, desde la Unidad de Educación Municipal, ese es el planteamiento de la comisión.

El señor Alcalde, perfecto, por eso insisto en que yo creo que no se entendió, la voy a presentar de nuevo y trabajaremos de nuevo en eso, yo creo que era fundamental aprobar esa subvención.

5 c) Autorización para transigir causas extrajudiciales.

El señor Alcalde, señala que hay informe de comisión pendiente y da la palabra al concejal Sr. José Bravo, Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas.

El concejal Sr. José Bravo, también sesiona la Comisión de Administración y Finanzas con fecha 25 de julio de 2011, participando los concejales: Sra. Ana Maria Soto, Sr. Sergio Sandoval y Sr. José Bravo, quien preside; junto a la Srta. Karin Gómez, Abogada del Depto. Jurídico.

Tema: Solicitud de autorización para transacción judicial de 9 causas en actual tramitación ante los distintos Tribunales de Justicia, por cobranzas de pagos adeudados por conceptos de patentes municipales y derechos correspondientes.

Durante la comisión se recibió y estudió, por parte de la comisión, el informe solicitado por el Concejo y que fue entregado por el Departamento Jurídico, respecto a:

1. Dictámenes de Contraloría o Jurisprudencia, respecto a transigir impuestos o patentes municipales.
2. Informe de las concesiones recíprocas entre las partes, sobre cada una de las eventuales transacciones.

El informe fue entregado y recibido por los señores Concejales, y en base al Artículo 13 y 54 de la Ley Orgánica de Municipalidades, se aclara de que la solicitud de autorización para transigir es con el fin de cobrar todo lo permitido, debido a que ya hay ya recursos adeudados que han prescrito, a los cuales el Municipio renunciaría, para evitar que la contraparte realice acciones judiciales tendientes a evitar dicho pago debido a la prescripción.

En mérito a los antecedentes presentados, la comisión concluye se autorice al municipio, a través su departamento jurídico, para proponer alternativas de negociación a los contribuyentes deudores, a fin de suscribir con cada uno, dentro de lo posible, una transacción que permita dar término al litigio actualmente pendiente, entre la Municipalidad de Padre Las Casas y cada uno de los deudores.

El señor Alcalde, gracias, entonces la solicitud de autorización para transacción judicial de 9 causas en actual tramitación ante los distintos Tribunales de Justicia, por cobranzas de pagos adeudados por conceptos de patentes municipales y derechos correspondientes, la comisión concluye...

El concejal Sr. José Bravo, la comisión concluye que sí se autoriza.

El señor Alcalde, por lo tanto votamos.

Juicios Municipalidad de Padre Las Casas para eventual Transacción Judicial

1. Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda.

- Demandante en Procedimiento: Juicio Ejecutivo.

- Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco.

- Suma demandada: \$61.638.401, por concepto de patente comercial periodo enero a junio de 1998 hasta periodo julio de 2010 hasta junio de 2011.

- Montos vigentes:

\$15.776.542, Patente Comercial periodo julio 2008 a junio 2009 hasta periodo julio 2010 a junio 2011.

\$692.713, Reajuste periodo julio 2008 a junio 2009 hasta periodo julio 2010 a junio 2011.

\$5.093.879, Multa periodo julio 2008 a junio 2009 hasta periodo julio 2010 a junio 2011.

= Total \$21.563.134.-

2. Municipalidad de Padre las Casas con Cofre.

- Demandante en Procedimiento: Juicio Ejecutivo.

- Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco.

- Suma demandada: \$831.888; cobro de Patente Comercial desde Primer Periodo de 2002 hasta 2º periodo de 2010.

- Montos vigentes:

\$124.603, Cobro patente desde 2º periodo 2007 hasta 2º periodo 2010.

\$ 96.969, Derecho de Aseo desde 2º periodo 2005 hasta 2º periodo 2010.

\$ 54.426, Multa de pago de Patente, desde 2º periodo 2007 hasta 2º periodo 2010.

\$ 8.336, Reajuste IPC desde 2º periodo 2007 hasta 2º periodo 2010.

\$ 62.084, Intereses desde 2º periodo 2007 hasta 2º periodo 2010.

=Total: \$346.418.-

3. Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas.

- Demandada por Prescripción Extintiva.
- Demandante reconvenional en procedimiento de prescripción de derechos.
- Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco.
- Suma demandada: \$826.741, por cobro de Permiso de Circulación desde 1999 hasta 2006.
- Montos vigentes:

\$136.909, Permiso Circulación desde 2006 hasta 2009.

\$ 68.732, Multa desde 2006 hasta 2009.

=Total: \$ 205.641.-

4. Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch.

- Demandante en procedimiento: Juicio Ejecutivo
- Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco.
- Suma demandada: \$5.892.804.- por Patente Industrial desde 1º periodo de 1997 a 2º periodo de 2010.
- Montos vigentes:

\$230.162, Patente Municipal 1º periodo 2007 hasta 2º periodo 2010.

\$104.620, Derecho de Aseo, desde 1º periodo 2005 hasta 2º periodo 2010.

\$16.706, Reajuste IPC.

\$ 106.305, Intereses.

=Total: \$457.793.-

5. Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A.

- Demandante en Procedimiento: Juicio Ejecutivo
- Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco.
- Suma demandada: \$92.182.118, por cobro de derechos de publicidad desde 31 enero de 2006 hasta 31 enero de 2010.
- Montos vigentes: \$55.687.646, por periodo desde 31 de julio de 2007 hasta 31 enero de 2010.

6. Caro con Municipalidad de Padre Las Casas.

- Demandada en Procedimiento: prescripción de deuda.

- Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco.
- Suma demandada: \$1.167.048, correspondiente a la prescripción de Patente Comercial desde 1º periodo de 2000 hasta 2º periodo de 2007.
- Montos vigentes:
 - \$99.508, Derecho de Aseo desde 1º periodo de 2006 hasta 1º periodo de 2011.
 - \$127.088, Impuesto Patente desde 1º periodo de 2008 hasta 1º periodo de 2011.
 - \$ 54.426, Multa de pago de Patente desde 1º periodo de 2008 hasta 1º periodo de 2011.
 - \$ 8.473, Reajuste IPC.
 - \$ 66.586, Intereses.
- = Total: \$356.081.-

7. Municipalidad de Padre las Casas con Gross.

- Demandante en procedimiento: Ejecutivo.
- Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco.
- Suma demandada: \$30.288.411, Patente Comercial desde 1º período de 2003 hasta 1º periodo de 2011.
- Montos vigentes:
 - \$20.171, Derecho de Aseo desde 2º período de 2010 hasta 1º periodo de 2011.
 - \$3.889.432, Impuesto de Patente desde 1º período de 2008 hasta 1º período de 2011.
 - \$ 181.835, Reajuste IPC.
 - \$1.512.967, Intereses.
- = Total: \$5.604.405.-

8. Municipalidad de Padre las Casas con INOXSUR y Cía. Ltda.

- Demandante en procedimiento: Ejecutivo.
- Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco.
- Suma demandada: \$1.970.645.-, patente comercial desde período enero a junio de 2007 hasta junio de 2011.
- Montos vigentes:
 - \$ 83.641, Derecho de Aseo desde enero - junio de 2007 hasta enero - junio de 2011.
 - \$ 859.799, Impuesto de Patente desde período enero - junio 2008 hasta período enero - junio de 2011.
 - \$47.353, Reajuste desde período enero - junio 2008 hasta período enero - junio de 2011.
 - \$ 392.635, Multa de pago de Patente desde período enero - junio 2008 hasta período enero - junio de 2011.
- = Total: \$1.383.428.-

9. Soto con Municipalidad de Padre Las Casas.

- Demandado en procedimiento: Ejecutivo.
- Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.
- Suma demandada: Prescripción de \$535.860, derechos por Permiso de Circulación desde 2002 hasta 2011.
- Montos vigentes:
 - \$60.524, Permiso de Circulación de años 2008 a 2011.
 - \$3.337, Reajustes de años 2008 a 2011.
 - \$23.356, Multa de años 2008 a 2011.
- = Total: \$87.217.-

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: **1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda.**, Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; **2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre**, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; **3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas**, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; **4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch**, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; **5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A.**, Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; **6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas**, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; **7) Municipalidad de Padre las Casas con Gross**, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; **8) Municipalidad de Padre las Casas con INOXSUR y Cía. Ltda**, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y **9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas**, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención de los concejales Sr. Raúl Henríquez y Sr. Alex Henríquez, autorizar transigir las siguientes causas extrajudiciales: **1) Municipalidad de Padre Las Casas con Distribuidora y Comercializadora Coyahue Ltda.**, Rol 2704-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; **2) Municipalidad de Padre las Casas con Cofre**, Rol 8332-2010, 1º Juzgado Civil Temuco; **3) Rosas con Ilustre Municipalidad de Padre las Casas**, Rol 5752-2009, 2º Juzgado Civil Temuco; **4) Municipalidad de Padre las Casas con Kiekebusch**, Rol 5986-2010, 2º Juzgado Civil Temuco; **5) Municipalidad de Padre las Casas con Arte Publicitario y Marketing S.A.**, Rol 3725- 2010, 3º Juzgado Civil Temuco; **6) Caro con Municipalidad de Padre Las Casas**, Rol 2331-2011, 2º Juzgado Civil Temuco; **7) Municipalidad de Padre las Casas con Gross**, Rol: 3428-2011, 2º juzgado civil Temuco; **8) Municipalidad de Padre las Casas con INOXSUR y Cía. Ltda**, Rol: 3427-2011, 2do juzgado civil Temuco; y **9) Soto con Municipalidad de Padre Las Casas**, Rol: 3235-2011, Tercer Juzgado Civil Temuco.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente fundamentar mi voto de abstención, en relación que no participé de la comisión por razones laborales, situación por la que desconozco cada una de las causas y sus motivos, por lo que me lleva a votar en abstención; valorar sí el trabajo de comisión que han hecho, los cuales trabajaron y conocen el tema, por eso lo han votado favorablemente.

7. VARIOS.

a)El concejal Sr. Sergio Sandoval, Presidente sólo para solicitar autorización al Concejo Municipal para participar en el Curso “Formulación y Elaboración de Proyectos FRIL”, a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto.

El señor Alcalde, ¿quién más va?...Alex; Ana María ya está autorizada.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales “Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL”, a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Sergio Sandoval, autorizar al concejal Sr. Sergio Sandoval, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales “Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL”, a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

El señor Alcalde, habiendo quórum, somete a votación, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales “Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL”, a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

ACUERDO: Se aprueba, con la abstención del concejal Sr. Alex Henríquez, autorizar al concejal Sr. Alex Henríquez, para asistir a Seminario de Actualización para Concejales “Formulación y Elaboración de Proyecto FRIL”, a realizarse en la ciudad de Iquique, los días 17, 18, 19, 20 y 21 de agosto del año en curso.

b)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, en honor al tiempo voy a ser lo más breve posible, hay una regularización por la Ley de Croquis, que salió y venció el 30 de abril...sí, la primera Ley fue la Ley del Mono y después la segunda Ley salió aprobada como Ley del Croquis; el caso particular de doña Irene Aguayo Burgos, Rut: 6.658.075-

K, domiciliada en Pasaje Los Quilantos N°404, de la Villa Panamericana Sur, la cual entregó la carpeta en el tiempo prudente, pero no se ha tenido una acta, ni tampoco se le ha visitado al parecer hasta la fecha, por lo cual me gustaría tener un informe respecto a su regularización del croquis, creo que es menor al 25%, lo que debería acogerse por Ley a tal derecho de no pago de contribuciones.

Solamente solicitar un compromiso que se hizo cuando estuvimos en la Villa Pablo Neruda, en la desratización de la Junta de Vecinos, de cada una de las casas; me preocupa que un programa que está orientado a la comunidad, de medio ambiente, que sabe que durante todos los años, más aún en invierno, los ratones buscan donde cobijarse, entonces estar desprovisto de esa materia o insumo en particular, que no lo tenemos en este momento, me preocupa de que no lo planifiquen al tener este programa en particular, tener desprovisto ese insumo en particular; también solicito Presidente, la desratización para la Villa El Bosque, que también lo tengan presente, a objeto de que tengo entendido que están en proceso de compra, pero los presupuestos son para ejecutarlos, y aquí la plata cuando uno aprueba el Presupuesto Municipal precisamente es para eso, para gastarla, así que espero que esto se gaste y se compre para durante todo el año que resta.

El señor Alcalde, te aclaro Alex que se compró más de lo que se compra siempre, pero este año, no sé si por las condiciones climáticas, se aumentó yo diría que al doble la demanda, nos quedamos sin veneno, pero estamos comprando veneno de ratón...tuvimos mucha demanda de parte de los Establecimientos Educacionales también y de varios sectores que normalmente no nos pedían esta ayuda, pero se va a comprar y vamos a cumplir con la Población Pablo Neruda y El Bosque, y ya hay como 10 solicitudes más.

c) La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera hacer mención de una carta de la Comunidad Albino Torres Manqueo, del Sector de Pichi Quepe, donde solicitan la posibilidad de instalación de un refugio peatonal. Esto va a quedar ubicado, según estiman los vecinos, en el sector del Puente Pichi Quepe, camino a Cunco Chico, y que va a responder a la necesidad de al menos dos o tres comunidades del sector; esto básicamente tiene que ver además con las malas condiciones del camino de ese sector.

Quisiera hacer mención de algunas subvenciones, bueno, algo mencioné cuando aprobamos los recursos para las subvenciones, de algunas organizaciones que han tenido dificultad Alcalde, específicamente las Juntas de Vecinos, y hago mención de la sede de la Junta de Vecinos Los Alerces, Rayen Mapu y de la Unión Conun Hueno. Las tres están en las mismas condiciones, respecto a que están tramitando el comodato de la entrega de la sede, son por lo menos la Villa Los Alerces y Rayen Mapu son Villas nuevas, entonces obviamente los vecinos como directivas nuevas además, no

conocen los trámites administrativos que tienen que seguir para lograr los comodatos; yo quisiera Alcalde, usted algo manifestó y le agradezco la disposición, que iba a ver estas subvenciones, porque ellos presentaron cartas para este año, pidiendo habilitación de la sede, en el fondo es comprar sillas y algún escritorio para poder reunirse los vecinos en un lugar más amigable, con sillas donde puedan estar sentados, pero no pudieron obtener la subvención hasta el momento, porque no tienen el comodato de la sede, que es un trámite administrativo, así que le agradecería Alcalde que pudiera poner atención en esas tres Juntas de Vecinos.

El señor Alcalde, el tema de la subvención, en este momento no tengo el dato exacto y no está Daniela, me da la impresión que estamos pasados en el presupuesto de subvenciones, y cuando dije que iba a revisarla.....la Villa Rayen Mapu es la nueva, la que está al frente del Consultorio, estamos concentrados en reparar el cierre perimetral, ellos no pidieron el cierre perimetral, pero para entregarlas tenemos que tener con cierre, sino van a sacar las cosas que están adentro. Con los Alerces no recuerdo en este minuto en qué quedamos, pero las vamos a reevaluar a todas, pero recordemos que si uno analiza todas las subvenciones tendríamos que quintuplicar el presupuesto de subvenciones; quiero destacar que este año ha sido el año en el cual hemos entregado más recursos en subvenciones, tratamos de ser lo más equitativos posible, solamente a algunas organizaciones se les rebajó los recursos, como comentó Raúl hoy día especialmente, pero como Administración es entregarle al máximo cantidad de organizaciones y que el proyecto tenga algún fundamento, especialmente las que son productivas, los pequeños agricultores, los Talleres Laborales, y obviamente para los Adultos Mayores que disfruten al máximo ese viaje a las termas que es tan importante para ellos, pero tampoco le podemos dar cabida a todos; entonces, lo que me comprometo Ana María, revisar esto cuando llegue Manuel que está de vacaciones, así que espero que de este Concejo al próximo, no el siguiente, sino el posterior, hay varias solicitudes de varias organizaciones que están pendientes, pero como digo tengo que ver la parte presupuestaria antes de comprometerme más.

El concejal Sr. Alex Henríquez, respecto al mismo tema, me preocupan dos cosas, concuerdo con la preocupación de la Concejala Ana María Soto, respecto a esa materia en particular, pero aquí hay como varios temas y versiones, aquí están los funcionarios de la Dirección de Control, la labor que cumple la Dirección de Control me da la impresión, no sé si ustedes pueden reafirmar o no, que solamente la competencia que ustedes tienen es ver si tienen rendiciones pendientes las organizaciones que están postulando o ver la legalidad del gasto del proyecto, porque cuando uno va a consultar por una subvención en particular a Organizaciones Comunitarias, se le endosa toda la responsabilidad a la Dirección de Control, que tiene entrampada la situación de no otorgar el Vº Bº para poder entregarles la subvención, que están observada, objetadas, cuando aquí las cosas todos los procedimientos y cualquier situación en particular son a través de documentos y la Dirección de Control mientras no se pronuncie a través de un documento y diga está observada esta Subvención Municipal, las palabras no valen nada, entonces eso aquí me preocupa la situación particular que aquí se le endosa la responsabilidad

abiertamente a la Dirección de Control, que por cumplimiento de plazos, que hay memorándum, que existen correos electrónicos, en donde aquí la Dirección de Control no ha cumplido de visar cada uno de los proyectos para su posterior presentación al Concejo; aquí solamente hay algunos proyectos de los cuales Presidente....me llama la atención que el discurso que usted acaba de señalar en que hay poco presupuesto, que está un poco ajustado, qué quiere decir con eso, con los proyectos que ya se presentaron en tiempo, en forma y plazo.

El señor Alcalde, los que están presentados dentro del listado que teníamos de subvenciones, yo sé que quedaron algunos pendientes, ahora lo que desconozco y es lo que le estaba diciendo a Ana María, es que del total de postulaciones a las subvenciones obviamente no les podemos dar a todas las organizaciones que postularon, entonces sé que hay algunas pendientes, por ejemplo la misma que hoy día dejamos fuera. Ahora, las que está mencionando Ana María, Villa Los Alerces, Rayen Mapu, no estoy seguro si están dentro de ese grupo, porque no tengo a Manuel acá para me diga la Lista, ni tampoco está Daniela, pero vamos a revisar y eso es lo que les estoy diciendo que vamos a tener el informe de las que no están, distinto de las que sacamos hoy día, la que sacamos hoy día fue porque tú dices que no era el monto que habían solicitado.

El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, considerando que están los profesionales del área de Control, me gustaría ver si todavía están en la Dirección de Control esos proyectos para el pronunciamiento o no, porque iniciamos el primer día de agosto, lo que corresponde al segundo semestre del año y estamos entregando subvenciones, lo que para las organizaciones sociales es vital entregarlas dentro del primer semestre, a más tardar en junio.

El señor Alcalde, estoy de acuerdo con eso, pero no le voy a pedir el pronunciamiento a Control, pídelo en Puntos Varios como informe, porque de lo contrario nos vamos a extender mucho y no está Manuel, que es el que tiene que ver con las subvenciones, pero pídelo como informe....si, estoy súper de acuerdo con eso, pero entiendo que estás pidiendo un informe.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, Presidente, solamente para culminar, o sea, lo único el derecho a réplica y que los funcionarios digan, porque le endosan la responsabilidad a ellos y a lo mejor ellos no tienen la responsabilidad.

El señor Alcalde, sí, pero tampoco le podemos pedir punto a punto, ni siquiera sabemos de cuál estamos hablando, entonces prefiero que lo pidas por escrito.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a lo mismo, sumarme a la iniciativa de la Villa Los Alerces, y también hacer la observación respecto de, en particular si la razón es la falta de comodato, solicitar formalmente y espero que así también sea, que se presente todas las solicitudes de comodato a este Concejo Municipal y en ese entendido también me hago cargo de una solicitud pendiente de la Junta de Vecinos Villa Pulmahue Oriente, está presente don Carlos Cofré Fourcael, que es el Presidente de esta Junta de Vecinos, un terreno que está en calle Manuel Labbé Parra, esquina Custodio Pérez Clavel de esta Villa, y hay una solicitud pendiente respecto de esa materia Presidente, espero que en los próximos Concejos tengamos una propuesta clara de los comodatos y especialmente aquellos comodatos que están vinculados también con Subvenciones Municipales.

La concejala Sra. Ana María Soto, nada más Alcalde para que quede en acta, estas organizaciones que voy a mencionar ingresaron los documentos en su oportunidad, me refiero al Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos de Roble Huacho II; el Comité de Pequeños Agricultores y Artesanos Mehuenche; el Taller Laboral Rayen Somo; y la Agrupación de Niños Felices de Codopille; además de las Juntas de Vecinos Villa Los Alerces; Rayen Mapu; y la Unión de Conun Hueno. Quisiera hacer mención respecto a lo que acabo de mencionar, con la finalidad de que quedara en acta, por ejemplo yo tengo una respuesta en función de lo que menciona Alex, de Organizaciones Comunitarias, de que el Pequeño Comité de Agricultores y Artesanos Alcalde, de Roble Huacho II, será atendido en el segundo semestre, aquí está mencionado, entonces con esto doy que ellos tramitaron en su oportunidad.....Manuel Cuevas, a través de un correo.....así que confió de que estas organizaciones, yo no estoy pidiendo para organizaciones nuevas, si ellos ingresaron, siguieron el procedimiento, sean atendidos como hemos tenido la disposición para todas las organizaciones.

En tercer lugar, quisiera dar lectura a un informe de comisión, desarrollado durante el día 18 de julio, Informe de Comisión de Desarrollo Urbano.

Tema: Ordenanza de Venta de Ropa Usada en la Comuna de Padre Las Casas.

Se trabaja en comisión, con la presencia de señores concejales José Bravo, Raúl Henríquez, Alex Henríquez, Jaime Catriel y Ana Maria Soto, quien preside. Nos acompañan, dirigentes de Sindicatos de Venta de ropa usada de la comuna.

Esta comisión se realiza en función del Reglamento de la Ropa Usada que estamos analizando los Concejales y que está en comisión.

Las dirigentes hacen entrega a la comisión del siguiente petitorio:

1. Necesitamos cerrar nuestros puestos para protegernos de la lluvia y el frío manifiestan.
2. Necesitamos emparejar el terreno por lado de Aillacara.
3. Solicitamos que el Municipio sortee los puestos.
4. Necesitamos que nos bajen las mensualidades.

Esto fue textual al documento que nos entregaron las dirigentes de los cuatro Sindicatos presentes en la reunión de comisión.

La Comisión en forma unánime concluye la necesidad de:

1. Que el Municipio presente un mejoramiento al proyecto, modificando el contrato de la misma empresa o licitando otra, el que debe ir orientado fundamentalmente a protección, como lonas por ejemplo.

Hacemos mención a este punto porque en el Reglamento que estamos revisando los Concejales, en el Artículo 21, se hace justamente mención a este tema, pero como restricción, como prohibición, entonces nosotros estamos analizando y revisando el Reglamento y hacemos entonces esa observación, que al menos debería permitirseles a las vecinas que puedan habilitar con una lona para protegerse de la lluvia.

2. Se solicita informe de estado de avance del proyecto, ya que las dirigentes manifiestan cambios al proyecto original.
3. Se solicita informe a Departamento de Rentas, con consulta a Impuestos Internos, respecto de cuanto tienen que pagar las beneficiarias del proyecto.

Nosotros sabemos que hay un esfuerzo de la Administración que se ha manifestado, pero la verdad es que de acuerdo a lo conversado, las vecinas a veces venden \$1.000 en el día, entonces pagas \$9.000 y tantos en el mes es un poco complejo.

4. Se solicita modificar el horario de invierno que está estipulado en la Ordenanza, ya que en esta época del año oscurece más temprano, lo que significa modificar el Artículo 10.
5. Solicitan modificar el Artículo 21, respecto de la facultad del arrendatario de dejar reemplazante en caso de inasistencia justificada.

Es lo que puedo informar Alcalde, la comisión ha trabajado el tema de la revisión del Reglamento que fue presentado por la Administración, estas son las observaciones para seguir en curso con el estudio del tema.

El concejal Sr. Alex Henríquez, sobre el mismo tema, valoro lo que ha hecho la Presidenta de la Comisión, trabajar con los cuatro Sindicatos de Trabajadores Independientes, también concuerdo con la conclusión por supuesto, pero Presidente es posible que algunas de las medidas, por ejemplo el colocar alguna protección, sea en forma inmediata, porque es una situación climática, entonces que usted instruya a los Inspectores Municipales a que no vayan a cursarles un parte, ni amedrentarlas, ni solicitarles que retiren la lonas, porque ellas están solicitando por mientras hay un proyecto mayor, que puedan cerrar, no definitiva, pero sí de mejor forma, tanto visual como armoniosamente.

El señor Alcalde, estoy de acuerdo, voy a revisar eso ahora, en base a lo que me está diciendo la Comisión, voy a ver qué medidas tomamos.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, respecto a lo mismo Presidente, compartir el informe de la comisión, en la cual participamos, lo único Presidente, tomar en consideración entiendo yo de que la aprobación del Reglamento es condición para poder asignar los puestos, a mí fundamentalmente y dejo constancia en acta de mi preocupación, respecto de la mantención y seguridad de esos puestos; esos puestos hoy día no sé en qué condiciones están resguardados, hay una inversión pública ahí, entonces dejo mi preocupación en acta para que adopten las medidas correspondientes, para darle seguridad a esos puestos que están construidos ya en Barroso y en Tomás Guevara.

La concejala Sra. Ana María Soto, quisiera solicitar una copia de las cartas leídas en correspondencia recibida en el Concejo de hoy, la de organizaciones de San Ramón y la de los vecinos del sector de Metrenco, Los Solares de Metrenco.

Quisiera también hacer mención Alcalde de un Memorándum N°502, en respuesta a una solicitud planteada por esta Concejala en una Sesión Ordinaria anterior, y el sentido de hacer mención a este Memorándum, es agradecer la celeridad y la disposición de la Unidad de Administración en resolver este tema, yo plantié un caso social de los hermanos Ladino Coilla, del Sector Chapod, Maquehue; entiendo por el informe que se me entrega, que se hizo inmediatamente después de una visita domiciliaria a los dos Adultos Mayores, se constata que viven solos, y se gestionó además ayuda social, entrega de colchones y frazadas desde el Departamento Social.

La concejala Sra. Ana María Soto, se le envió una carta al Presidente de la República Sebastián Piñera con copia a los Concejales de la Comuna.... por supuesto como autoridad e institucionalmente se merece respeto de todos nosotros, y también esa carta fue enviada con copia a los Concejales de la Comuna. En ese contexto, quiero traer a este Concejo para el análisis y por supuesto eventual disposición y algún planteamiento desde la Administración; se trata del Sector Meza, de la Junta de Vecinos 33-B, la señora Ruth Gutiérrez, quien solicita a través de esa carta, apoyo para poder legalizar, entre comillas, menciona ella en la carta, la ocupación que ha hecho la Junta de Vecinos, los vecinos en general, los niños y los Adultos Mayores del sector, de un área verde contigua a la sede social, inmersa en el Sector Meza y donde lo han utilizado todos estos años como un espacio de recreación. El sentido de la carta era pedir apoyo para que ese terreno fuera entregado a la Junta de Vecinos y habilitado con juegos infantiles, con máquinas para los Adultos Mayores, de forma de que puedan utilizar ahí ese espacio de recreación más habilitado. El tema es que ese terreno es de un privado, quien nunca ha cercado obviamente y es por eso que los vecinos por cuarenta años han podido acceder al terreno, utilizarlos para juegos y compartir ahí en familia; entonces lo que ellos manifiestan que de alguna manera se sienten dueños de ese sector que han utilizado por generaciones.

El planteamiento de esta Concejala es acoger el requerimiento del sector, a lo mejor pudiese ahí gestionarse alguna adquisición a través de Bienes Nacionales, del sector, yo creo que argumento social hay para ello, pero me gustaría hurgar y por eso lo traigo al Concejo, el aspecto jurídico de esta presentación y poder en definitiva responder a la señora Ruth a su requerimiento; eso es lo que quería plantear Alcalde.

El señor Alcalde, si no me equivoco....¿Cristian ese terreno es de un señor que lo hemos tratado de ubicar un montón de veces, donde hay una cancha?.....no estoy seguro, pero me parece que no se ha encontrado el dueño de ese terreno, vamos a ver la manera de contestarle a la señora y ver de qué forma la podemos ayudar.

d)El concejal Sr. Raúl Henríquez, son tres puntos: el primero, coincidente también con la solicitud de la Junta de Vecinos 33-B, de la Población Meza, se trata específicamente de un terreno ubicado en Calle Pasaje Oscarentre Baquedano y Nibaldo...es un terreno que en realidad yo puedo dar fe por haber vivido en el sector, de que se ha utilizado ya por mucho, mucho tiempo como terrenos para actividades deportivas, yo jugué en más de alguna vez a la pelota ahí...mi Población...entonces Presidente, lo que sí debo dejar constancia que efectivamente en su momento se planteó poder hacer algo con el Programa Quiero Mi Barrio, con ese terreno en particular; yo solicito formalmente un informe a la Administración respecto de las gestiones realizadas, que no las tengo tan claras en este momento, y respecto de la posibilidad

de realizar una eventual adquisición por parte de la Municipalidad de ese terreno para destinarlo a equipamiento comunitario, equipamiento deportivo, es una necesidad sentida en el sector, está destinado de facto a actividades deportivas y yo pienso que es el momento de tratar de regularizar esa situación en el sector; eso señor Presidente en el primer punto, me hago cargo también de la carta de la Junta de Vecinos 33-B, enviada a su Excelencia el Presidente de la República.

Lo otro Presidente, reiterar un informe respecto de APR que funciona en Metrenco, no está totalmente regularizado este APR, pero son varias familias, encabezada por el señor Clntolesi, a lo mejor usted lo conoce Presidente, sé que se ha hecho....estuvo, han visitado profesionales de la Secpla esta solución que tienen varias familias que están ahí en Metrenco, y me gustaría nuevamente pedir un informe del estado en que se encuentra y cuáles son las gestiones que ha realizado el Municipio para poder regularizar ese abastecimiento de agua que tienen ellos.....sí, pero más acotado si se puede, respecto a qué gestiones ha realizado el Municipio, si va a postular ese proyecto, eso me interesa fundamentalmente.

Lo otro Presidente, también en el Sector de Metrenco, esto lo quiero plantear solamente, para que no me lo cuente ahora Presidente, pero sí a lo mejor a través de un informe de la Secpla, no sé si del Asesor Urbanista o algún profesional del área, conocer el estado en que se encuentra el proyecto, la idea o perfil de este proyecto que todos conocemos, que viene incluso de la Administración anterior, de la Ex Alcaldesa, respecto de destinar el terreno de la Estación de Metrenco para actividades culturales, deportivas, de artesanía, se pensaba en la construcción incluso ahí de un pequeño centro de comercialización de artesanos, entonces me gustaría conocer cuál es el estado actual de esa iniciativa, no hablo de proyecto, debe ser solamente una idea, y de cuáles son las gestiones que va a realizar la Municipalidad respecto de esa iniciativa.....¿no sé entendió?...pero es respecto de eso, todos lo conocemos Presidente, entiendo que usted también ha realizado gestiones respecto de esa situación, pero específicamente de eso.

Lo último Presidente y con esto termino, reiterar algunos informes que están pendiente desde ya hace bastante tiempo, de acuerdo al informe que nos entrega gentilmente la Secretario Municipal, me refiero a reparación de caminos, que están hace bastante tiempo pendiente, me refiero a caminos de la Comunidad Juan Canío, Esteban Cheuqueta y en el Jardín del Edén. Lo mismo, reparación solicitada por este Concejal respecto al paso peatonal en Pichi Quepe. Por último, una presentación pendiente de don Oscar Reyes, que tampoco no hay respuesta hasta la fecha. Gracias Presidente.

Lo último Presidente, se me queda un tema, hacerme cargo de una carta presentada por vecinos de San Ramón, a propósito de la situación de San Ramón, de desempleo que vive especialmente Jefas de Hogar, se presentó una carta con fecha 25 de julio, que tiene el ID 72183 y que la firma María Cea, Gabriela Parra y Luisa Velásquez, como

dirigentas de la agrupación del sector, solicitando la posibilidad de poder aumentar algún cupo para dueñas de casas, en programa de mantención de áreas verdes en el sector, gracias.

e)El concejal Sr. Jaime Catriel, señor Presidente, un par de temas, también la carta de los vecinos de San Ramón que enviaron al Concejo, una copia por favor.

Un informe que solicité hace bastante tiempo, que tienen relación con la sede que tenía el Club Deportivo Municipal, porque hay un Club que está interesado en ver la posibilidad que se les pueda entregar en comodato.

También señor Presidente, me preocupa el tema de la Asociación de Fútbol Urbana que hasta el día de hoy no ha salido su subvención, tengo entendido que tienen algunos temas de rendiciones pendientes, ojalá que se solucione a la brevedad para que ellos puedan recibir su subvención.....agradecido.

f)El concejal Sr. José Bravo, recordar un informe respecto a un sumario que se está instruyendo por el incendio de la Ambulancia del Consultorio Pulmahue, que ya fue solicitado hace un mes atrás....el 06 de junio.

Segundo señor Presidente, tengo en mis manos una carta de la señora Marilyn Gerbiert, que fue una vecina que por años estuvo pagando una Patente de Alcoholes, que si bien fue adquirido el impuesto por parte del Municipio, desde el año 1998 a la fecha esta Patente no estuvo funcionando porque había sido sometida a un siniestro, sin embargo en forma regular se siguió percibiendo el impuesto referente a dicha Patente. Hay un dictamen de Contraloría señor Presidente, respecto a los montos que se deberían haber devuelto a esta vecina, en calidad de reintegro por el cobro injustificado de dicha Patente, durante los años, pero también entiendo que existe en el Código Civil, en el Artículo 2.521, hace alusión respecto a la prescripción de los pagos, ya sea a favor o en contra del Fisco y las Municipalidades; por lo tanto, solicitaría un informe respecto a la devolución que se le está haciendo a esta vecina, porque ella si bien pagó alrededor de 12 años la Patente, se le está devolviendo los últimos 3 añosa pesar del Dictamen de Contraloría que dice otra cosa.

g)El concejal Sr. Alex Henríquez, Presidente, es de carácter administrativo y me gustaría si lo pueden resolver a través de un informe, que se nos ha pasado a nuestras manos el Reglamento 036, de fecha 22 de julio de 2011, el cual reglamenta el uso del bus municipal, por qué no pasó por el Concejo este Reglamento, no así otros Reglamentos, me gustaría tenerlo a través de un informe, me da la impresión por Ley que debiera a lo menos pasar por el Concejo Municipal.

La señora Secretario Municipal, lo que pasa es que Ley en forma excepcional ha establecido que el Reglamento Interno pase por el Concejo Municipal, el Reglamento del Concejo Municipal y el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, pero todos los demás Reglamentos no son materias del Concejo, sino que las Ordenanzas, y eso está establecido en la propia Ley Orgánica.

El concejal Sr. Alex Henríquez, tengo mis dudas, el Artículo 12 de la Ley Orgánica dice: "...las resoluciones que adopten las municipalidades se denominarán Ordenanzas, Reglamentos Municipales, Decretos Alcaldicios o instrucciones...", entonces me gustaría tenerlo a través de un informe.

El señor Alcalde, vamos a escuchar ahora a don Wilfredo Rifo, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas.

El señor Wilfredo Rifo, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas, voy a ser breve, en mayo nosotros como Asociación de Funcionarios Municipales una Convención Nacional en Antofagasta, en donde se acordó una Agenda Salarial, en el fondo un petitorio que se quiere hacer al Gobierno, por nuestras remuneraciones que han sido siempre postergadas, muchos lo saben acá que fueron colegas nuestros, como Alex, Raúl, y la verdad es que estamos en desmedro en relación de la Administración Pública en general, la centralizada.

Queremos dar a conocer nuestra agenda, para socializarla con ustedes y contar con su apoyo; hay seis puntos claves, para que ustedes lo lean y entiendan nuestra posición.

La Asignaciones a considerar en la nueva Agenda Salarial son:

- Homologación del sueldo base en relación al sector público: Cumplimiento de negociación año 2007, para completar los porcentajes de homologación relativos al sueldo base municipal, en relación con el sector público centralizado.
- Programa de Mejoramiento de la Gestión, Incentivo Ley 19.803: La Ley 19.803, dio origen al pago de una asignación de Mejoramiento de la Gestión, cuyo objetivo consiste en mejorar la calidad del servicio que presta el Municipio, fijando metas a través de programas anuales, a los cuales los trabajadores del sector deben dar cumplimiento.
- Asignación de Título: En el sector público la asignación de título se paga sólo a los profesionales; los funcionarios del escalafón profesional acceden a él cuando acreditan haber obtenido título profesional de una carrera con duración de al menos 8 semestres de duración; los funcionarios en el escalafón técnico no tienen derecho a percibir la presente asignación.

- Incremento Previsional: Dar cumplimiento del plan trazado por la organización nacional.
- Bienios: Mantención de este estipendio durante todo el periodo laboral del trabajador municipal, sin que se pierda o deje de percibir cuando se produzca el ascenso.
- Financiamiento permanente Bono Zonas Extremas: Negociación con el Gobierno, con el objetivo de mantener el financiamiento para el pago de este Bono, a través del Presupuesto Nacional.

En síntesis, queríamos dar a conocer nuestro petitorio, para que ustedes nos apoyen en nuestra demanda y si nos ven allá afuera, ojalá que no ocurra, pero si nos ven reclamando por algo, es por esta situación. Esta solicitud se presentó al Gobierno, el jueves 28, mediante una carta de la Asemuch, muchas gracias.

El señor Alcalde, gracias don Wilfredo, estamos todos con ustedes, ahí en la lucha sindical.

La concejala Sra. Ana María Soto, manifestar Wilfredo que estamos en este tema y comentarte además, que en el último Congreso realizado de Alcaldes y Concejales en Santiago se tocó este tema, porque el hecho de que ustedes no tengan el beneficio del sistema público por supuesto que atañe e influye en la gestión municipal, habían muchos Alcalde y Concejales que por supuesto estábamos solidarizando con ustedes, porque como te mencionaba, hay situaciones como dicen acá el reconocimiento de las asignaciones profesionales, las diferencias que hay de los sueldos de los funcionarios públicos del sistema municipal con el resto de los funcionarios públicos, es abismante la diferencia, entonces en ese contexto quería que supieras que se ha comentado en el ámbito municipal, yo me imagino que ustedes ya tendrán algún acercamiento y diálogo con la Asociación Chilena de Municipalidades, que es quien lidera todo este tema municipal, de forma que también sientan ustedes que reconocemos la realidad y estamos trabajando en el tema.

El señor Wilfredo Rifo, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas, entendemos que hay una comisión tripartita, entre Gobierno, la Asociación Chilena de Municipalidades y la Asemuch, en eso estamos, efectivamente.

El concejal Sr. Alex Henríquez, solamente decirle al Presidente, a través suyo Presidente, valga la redundancia, en que todo lo que sea relacionado con materias de sueldos dignos, derechos laborales y sobre todo la dignificación de los municipalistas, del cual fui parte, tengan todo mi apoyo; al contrario, hubo un impás recuerdo el año pasado respecto a la toma del Edificio Consistorial, que creo que fue mal tergiversado por su Presidenta de entonces, estoy absolutamente de acuerdo con las materias por las que están luchando, creo que nuestra sociedad tiene que se justa en

materia de sueldo, así que apoyarlos solamente...si se llegase a tomar el Edificio por cualquier cosa, yo Presidente, cualquier materia que tenga que ver con el Concejo Municipal, que es netamente Órgano Externo distinto, es que lo hagan fuera del Edificio Consistorial y no esté supeditado a lo que digan los funcionarios municipales, estoy de acuerdo en lo que ellos hagan, pero tampoco nos pueden tener cerrado el Concejo Municipal, en materias cuando son legalmente abiertas para la ciudadanía, no podemos transigir un derecho de ellos por los derechos de los ciudadanos, creo que me doy a entender.

El señor Wilfredo Rifo, Presidente de la Asociación de Funcionarios Municipales de Padre Las Casas, clarísimos, pero esperemos que no lleguemos a eso.

El concejal Sr. Alex Henríquez, en ese caso Presidente, es mejor que se convoque a otro lugar, en otras dependencias, nos conseguimos un lugar por ahí.

El concejal Sr. Raúl Henríquez, un saludo especial a don Wilfredo como Presidente de la Asociación, a toda su directiva, a sus asociados, ex colegas de la Municipalidad, por cierto compartir, y por favor hacer también extensivo esto a mis ex colegas, que comparto plenamente esta reivindicación, yo pienso que el gran tema aquí es homologar los sueldos del sector municipal a los sueldos del sector público, que me parece que es una cuestión básica a la hora de afrontar esta temática. Solamente compartir la idea, compartir de que en el fondo esto pasa por una voluntad política, por una legislación clara que solucione todos estos temas de desigualdad y en particular respecto al incremento previsional, tema que ha sido en más de alguna vez planteado, que incluso he tenido que abstenerme respecto de esta materia, solamente decir que la solución pasa efectivamente por una modificación legal y por una voluntad política del ejecutivo, que espero que así sea en este Gobierno del Presidente Piñera, eso es todo, gracias.

El señor Alcalde, gracias Raúl, todos esperamos lo mismo.

h)La señora Secretario Municipal, informar que en la Sesión Ordinaria N°93 se aprobó otorgar un comodato a la Junta de Vecinos de Unión de Conun Hueno, por un plazo de 4 años, del inmueble ubicado en Francisco Pleiteado N°478 de la Población Meza II. Lo único que les tendría que informar es que cuando se hace mención a la inscripción de dominio a favor de la Municipalidad, ella se informa que está inscrita a Fojas 3068, N° 2914 del Registro de Propiedad del año 2011, pero debe decir a Fojas 3068, N° 2914 del Registro de Propiedad del año 2010, como hubo que hacer los traslados ahí se nos traspapeló y se indicó por la Administración que efectivamente está el año 2010 inscrita en el Registro de Propiedades, esa era la información.

El señor Alcalde, ¿hay que votarlo?

La señora Secretario Municipal, no, porque ya está el acuerdo, es una información de una rectificación.

El señor Alcalde, damos término al Concejo, muchas gracias.

Se levanta la sesión a las 14:10 horas.